



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE EMPLEO

Orden de 12 de julio de 2006, de modificación de la de 22 de enero de 2004, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción.

8

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial, convocatoria 2006 (BOJA núm. 146, de 31.7.2006).

8

Corrección de errores de la Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones para el fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, convocatoria 2006. (BOJA núm. 146, de 31.7.2006).

9

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 28 de julio de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

9

Martes, 22 de agosto de 2006

Año XXVIII

Número 162

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la Orden que se cita, por la que se dispone el nombramiento de cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

9

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de julio de 2006, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Teresa María Pérez del Río.

10

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

10

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la modificación de la de 1 de febrero de 2006, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Tesorería de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga), reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

11

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1287/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

11

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1299/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

11

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1390/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

11

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1407/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

12

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1365/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

12

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza, se aprueba el Proyecto de ejecución y su Anexo y se declara la utilidad pública en concreto de una línea aérea-subterránea a 132 kV desde la subestación «Baza» (Granada) a la subestación «Vera» (Almería). (PP. 3284/2006).

12

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

14

Resolución de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

15

Resolución de 18 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

16

Resolución de 28 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

16

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las cuatro becas para la formación de técnicos en materia de gestión de la información y documentación, así como la adjudicación de las mismas.

16

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1374/2006, interpuesto por el Ayuntamiento de Ubeda contra la Orden que se cita, por la que se minorra la subvención concedida al Ayuntamiento de Ubeda, destinada a la realización de un Plan Turístico de la zona de Ubeda, Baeza, Villacarrillo, Sabiote y Canena ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

17

Resolución de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del término municipal de Garrucha (Almería), como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

17

Resolución de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del núcleo de población de La Antilla del término municipal de Lepe (Huelva) como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

17

Resolución de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración de los núcleos de población de El Rompido y el Nuevo Portil del término municipal de Cartaya (Huelva), como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

17

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto de 27 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento Departamento 2.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. B-100/06. (PD. 3488/2006).

18

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 17 de marzo de 2006, de la Audiencia Provincial de Granada, Sección Tercera, dimanante del rollo de apelación núm. 816/05. (PD. 3561/2006).

18

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de mayo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento de divorcio núm. 198/2006.

18

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 10 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita: «Apoyo a la gestión de las transferencias de documentación desde los archivos de oficina al archivo central y elaboración de estudios de valoración de series documentales». (PD. 3550/2006).

19

Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita («Labores de gestión, explotación y actualización de Sistemas de Información de Radio y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social»). (PD. 3549/2006).

20

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de servicio «Campaña de Comunicación Plan Renove de Electrodomésticos» (Expte. 28/2006-AAE). (PD. 3566/2006).

20

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de suministro de bicicletas y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en cuatro ciudades andaluzas (Expte. 27/2006-AAE). (PD. 3567/2006).

21

Resolución de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al «Servicio de Vigilancia y Seguridad para el CIFPA de Almería» (Expte. SEG/06-AD-AL).

21

Resolución de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro «Adquisición de Cámara climática con fotoperíodo para el CIFA Las Torres-Tomejil» (INIA/7/2006).

21

Resolución de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Adquisición de Analizador CNS para el CIFA Alameda del Obispo» (INIA/5/2006).

22

Resolución de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Adquisición de bomba de trasiego de agua de mar para el CIFPA El Toruño» (INIA/1/2006).

22

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3524/2006).

22

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad al tratarse de una obra complementaria y concurrir las circunstancias previstas en el art. 141.d) del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

23

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 28 de julio de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (BOJAC0906). (PD. 3541/2006).

24

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3542/2006).

24

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3540/2006). 25

Resolución de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter ordinario para la adjudicación del expediente de servicios que se cita (Expte. núm. 001/2006). (PD. 3535/2006). 26

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita. (Sc.24/06). (PD. 3564/2006). 27

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita. (Sc.26/06). (PD. 3565/2006). 27

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +PFAS6C). (PD. 3556/2006). 28

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +KTY3FE). (PD. 3555/2006). 28

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6SSDW43). (PD. 3554/2006). 29

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +Z6A+91). (PD. 3553/2006). 29

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +LHNNNR). (PD. 3552/2006). 30

Resolución de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ZGX3GG). (PD. 3551/2006). 31

Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6U+ADLG). (PD. 3572/2006). 31

Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 61FFIF1). (PD. 3573/2006). 32

Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ZEE3JP). (PD. 3574/2006). 32

Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +D7UW7C). (PD. 3571/2006). 33

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-225/06-MY). (PD. 3522/2006). 33

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-234/06-DS). (PD. 3523/2006). 34

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-204/06-MY). (PD. 3521/2006). 35

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de contrato de suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado para la Residencia de Personas Mayores de Linares (Jaén) (Expte. 1SUM/2006). (PD. 3543/2006). 35

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Museos, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3546/2006). 36

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Museos, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3545/2006). 36

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 3544/2006). 37

Resolución de 12 de julio de 2006, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 3547/2006). 37

Resolución de 20 de julio de 2006, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 3548/2006). 38

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia (Expte. núm. 690/06/S/00). (PD. 3539/2006). 38

Resolución de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra denominado Mantenimiento de caminos en el sector norte de la provincial de Málaga (Expte. 397/06/M/00). (PD. 3537/2006). 39

Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 517/06/M/00). (PD. 3538/2006).

39

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto en la forma de subasta: Obras de adecuación y pavimentación del aparcamiento situado junto al edificio núm. 16 «José Cadalso y Vázquez». (PD. 3527/2006).

40

Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el «Suministro e instalación del sistema de captura de movimiento 3D para la Facultad del Deporte de la Universidad». (PD. 3526/2006).

40

Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

41

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

41

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de suministro mediante subasta pública (Expte. 36/06). (PP. 3126/2006).

41

Anuncio de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de subastas públicas (Exptes. 33/06, 35/06, 42/06 y 46/06). (PP. 3235/2006).

42

Anuncio de 24 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica. (PP. 3279/2006).

42

Anuncio de 26 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso público (Expte. 47/06). (PP. 3389/2006).

43

Anuncio de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de rectificación del concurso abierto para la contratación del Servicio de Intervención de menores y familias del asentamiento el Vacie. (PP. 3557/2006).

43

Anuncio de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de rectificación del concurso abierto para la Contratación del Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Acciones Socioeducativas para Menores para los años 2006-07. (PP. 3558/2006).

43

EMPRESAS PUBLICAS

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A., de licitación del proyecto para la reparación de averías, el acondicionamiento y la prolongación de las redes de abastecimiento y saneamiento. (PP. 3326/2006).

44

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 110.000 unidades de un bolso neceser infantil para el kit cultural para los nuevos andaluces, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes. (PD. 3570/2006).

44

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 110.000 ejemplares del libro «Mami, ¿yo he sido un pez?», de 110.000 unidades del precarné de biblioteca, de 110.000 unidades de una carta y de 110.000 unidades de un sobre, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes. (PD. 3569/2006).

45

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 110.000 unidades del CD infantil «Pipirigaña», del kit cultural para los nuevos andaluces, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes. (PD. 3568/2006).

45

Anuncio de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras de edificación de 90 viviendas protegidas en arrendamiento para la integración social en la Bda. «El Almendral», del municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 3525/2006).

46

Anuncio de 9 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obra de rehabilitación de zonas comunes e instalación de ascensor en los bloques 2, 4, 6 y 8 de la C/ Montoro, Córdoba, Area R.I.B. San Martín de Porres. (PD. 3533/2006).

47

Anuncio de 9 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obra de rehabilitación de zonas comunes e instalación de ascensor en los bloques 2, 4, 6 y 8, de la C/ Lucena, Córdoba, Area R.I.B., San Martín de Porres. (PD. 3534/2006).

47

Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación de las obras de intervención arqueológica preventiva, excavación en extensión, en solar denominado APA III San Andrés de Jaén (Expte. 2006/2525).

47

Anuncio de 3 de agosto de 2006, de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., de adjudicación de contrato de concurso público, procedimiento abierto, para la prestación de servicios para realización de trabajos de diseño, producción, envasado, manipulación y transporte de material promocional alimentario (Expte. 81305/1).

48

EMPRESAS

Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes «La Paloma», de licitación de obras: Proyecto de mejora y automatización del regadío de la comunidad de regantes «La Paloma», en Sayalonga (Málaga). (PP. 3198/2006). 48

Anuncio de 11 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes de Venta Micena, de concurso de obras de modernización de las instalaciones de riego de la C.R. de Venta Micena (2.ª fase), en el t.m. de Orce (Granada). (PP. 3282/2006). 49

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Anuncio de 7 de agosto de 2006, de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos. 49

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3310/2006). 49

Anuncio de 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, la resolución de declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal» en el término municipal de Tarifa. AT-4395/98. (PP. 3467/2006). 49

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, la resolución de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos», en el término municipal de Tarifa. AT-4407/98. (PP. 3468/2006). 52

Anuncio de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la entidad mercantil «Procerán, S.A.U.», dentro de la concesión directa de explotación denominada «Aguilar III» núm. 12.908, en los términos municipales de Aguilar de la Frontera y Puente Genil (Córdoba) (Expte. E.F. 01/2004-Minas). (PP. 3327/2006). 55

Anuncio de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 3200/2006). 56

Anuncio de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados. 56

Anuncio de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de solicitud de autorización administrativa y de declaración de utilidad pública del proyecto L.A. 66 kV D/C E/S Sub. «Cabezas» de L.A. 66 kV «Los Palacios-Lebrija», en el t.m. de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 3133/2006). 57

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-VT-5. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Villanueva de Tapia, relativa a la Unidad de Ejecución UE-5, promovida por el Ayuntamiento». 61

Anuncio de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-BM-114. Revisión del PGOU de Benalmádena. Expediente de Cumplimiento recogido en el Texto Refundido del Plan General». 62

Anuncio de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-CAMP-32.- Corrección de errores de las NNSS de Campillos, relativa a la UE-8 (antigua AU-14), promovida por el Ayuntamiento». 63

Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-ALG-22. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Almagía, relativa a la UE-7, promovida por el Ayuntamiento». 64

CONSEJERIA DE EMPLEO

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 66

Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional. 67

Anuncio de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Resolución de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional. 67

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publican resoluciones a los interesados que se citan al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativo a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas).

68

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 26 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.^a del Mar Padilla Gil.

69

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

69

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

69

Acuerdo de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

70

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre período de Información Pública para la obra clave A5.341.921/2111. «Proyecto de emisario hasta la EDAR de Osuna (Sevilla)».

70

Anuncio de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/522/AG.MA/EP.

71

Anuncio de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de Imputados, Acuerdo de Iniciación y Acuerdo de Acumulación de Expedientes en relación con el expediente sancionador AL/2005/720/AG.MA./FOR.

71

Anuncio de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz de Acuerdo de Inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00032/2006, del monte público «Albarracinejo», con código CA-10502-JA.

72

Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2005/226/G.C./CAZ, HU/2006/295/G.C./CAZ, HU/2006/340/G.C./CAZ.

72

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Notificación de Orden de 5 de julio de 2006, por la que se aprueba el deslinde, Expte. 387/03, del monte público «Sierra Blanca», Código MA-10007-JA.

72

Anuncio de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de acuerdo de inicio de amojonamiento, Expte. MO/00021/2006, del monte «El Cerrado y Lo Mota», con Código MA-10054-JA.

73

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Almonaster la Real, de creación del Consorcio que se cita. (PP. 3197/2006).

74

Anuncio de 9 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Pulpí, de bases para la selección de una plaza de Oficial de la Policía Local.

74

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Mancomunidad de Municipios El Juncaril, de declaración de utilidad pública e interés social de la obra Agrupación de Vertidos de los Polígonos Asegra y Juncaril y Colector a EDAR. (PP. 3229/2006).

74

Anuncio de 18 de julio de 2006, de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, de Declaración de Utilidad Pública e Interés Social de la obra estación depuradora de aguas residuales de los polígonos industriales Juncaril y Asegra. (PP. 3228/2006).

77

EMPRESAS PUBLICAS

Anuncio de 9 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública de la documentación técnica presentada por el Club Náutico de Gallineras, consistente en la solicitud de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 3563/2006).

77

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 6 de julio de 2006, del IES Alhamilla, de extravío de título de ESO. (PP. 3060/2006).

77

Anuncio de 11 de julio de 2006, del IES Jabalcuz, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3096/2006).

78

Anuncio de 14 de junio de 2006, del IES La Caleta, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2560/2006).

78

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 21 de julio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Fintca, de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3234/2006).

78

EMPRESAS

Anuncio de 24 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200, de licitación. (PP. 3334/2006).

78

Anuncio de 3 de agosto de 2006, de la Comunidad de Usuarios «Ingeniero Eugenio Olid» sobre la licitación de obra «Modernización IV de la Cuenca del Barbate». (PP. 3504/2006).

78

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE EMPLEO

ORDEN de 12 de julio de 2006, de modificación de la de 22 de enero de 2004, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción.

P R E A M B U L O

Como consecuencia del marco normativo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueban medidas tributarias y financieras, en la línea de ayudas regulada por la Orden de 22 de enero de 2004, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción, (modificada por Orden de 23 de septiembre de 2005), se fija como circunstancias que impide el acceso a la condición de beneficiarios, la de no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes, así como la de tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No obstante, la referida Ley 38/2003, en su artículo 13.2, Ley General de Subvenciones y la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en el artículo 29.1, segundo párrafo, prevén la posibilidad de que la normativa reguladora exceptúe alguna de las circunstancias que impiden la obtención de la condición de beneficiario.

A fin de adaptar la normativa reguladora de subvenciones de la Consejería de Empleo al marco normativo establecido por la citada Ley 38/2003, se dictó la Orden de 9 de noviembre de 2005. Esta Orden no exceptúa de forma expresa ninguna de las citadas circunstancias, sin embargo, la conveniencia de garantizar la estabilidad en el desarrollo del programa justifica la oportunidad y necesidad de recoger las excepciones previstas por las citadas disposiciones generales reguladoras de subvenciones.

En consecuencia el objetivo de esta Orden es prever la exclusión de las obligaciones mencionadas, que encuentra su justificación en la naturaleza de las subvenciones, en tanto que instrumento que, debiendo prestarse de forma continuada, se revela eficaz y efectivo, para la obtención y mejora de las condiciones laborales y profesionales de las personas demandantes de empleo, facilitando la inserción laboral en puestos de trabajo ajustados a sus necesidades y posibilidades.

Por todo ello, en el uso de las facultades que me han sido conferidas, y a propuesta de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación del artículo 13 de la Orden de 22 de enero de 2004, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción, al que se adiciona un apartado 3º, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 13, apartado 3.

3. De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, se exceptúa a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los organismos autónomos locales, las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles de capital íntegramente local vinculadas o dependientes a dichas Corporaciones Locales, de la prohibición para obtener la condición de beneficiario de quienes no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y tengan deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establecida por la letra e) del apartado segundo de este artículo.»

Disposición transitoria única. Retroactividad de la disposición.

La modificación prevista en la presente norma será aplicable a aquellos procedimientos que estén en trámite a la entrada en vigor de la misma.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2006

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial, convocatoria 2006 (BOJA núm. 146, de 31.7.2006).

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial, convocatoria 2006 (BOJA núm. 146, de 31.7.2006), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección:

En la página 31, en el párrafo tercero, de la citada Resolución, donde dice: «... notificar las correspondientes resoluciones de concesión antes de la finalización del plazo máximo de resolución, que es el 16 de agosto de 2006.», debe decir: «... notificar las correspondientes resoluciones de concesión antes de la finalización del plazo máximo de resolución, que es el 6 de diciembre de 2006.».

Sevilla, 8 de agosto de 2006

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones para el fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, convocatoria 2006. (BOJA núm. 146, de 31.7.2006).

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones para el fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, convocatoria

2006 (BOJA núm. 146, de 31.7.2006), se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección:

En la página 31, en el párrafo tercero, de la citada Resolución, donde dice: «... notificar las correspondientes resoluciones de concesión antes de la finalización del plazo máximo de resolución, que es el 1 de agosto de 2006.», debe decir: «... notificar las correspondientes resoluciones de concesión antes de la finalización del plazo máximo de resolución, que es el 7 de diciembre de 2006.».

Sevilla, 8 de agosto de 2006

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 28 de julio de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de fecha 18 de abril de 2006 (BOJA núm. 22, de 9 de mayo de 2006), al funcionario que figura en Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del citado Decreto 2/2002 de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 259/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2006.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 31.615.849.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Rodríguez.

Nombre: Manuel.

Código puesto de trabajo: 1825010.

Puesto T. adjudicado: Sv. Formación.

Consejería/organismo autónomo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Centro directivo: SS.CC. (Sevilla).

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la Orden que se cita, por la que se dispone el nombramiento de cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

Mediante Orden de 26 de julio de 2006, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ha dispuesto:

«El Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, del Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo, en su disposición transitoria segunda, determina que se procederá por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva a la elección de todos los cargos previstos en el artículo 73 del indicado Decreto, esto es, el Presidente del Órgano, sus Vicepresidentes y Secretario.

El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de junio de 2006, procedió a la elección de cargos, cuyos nombramientos corresponden al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Comité.

En su virtud, vengo a disponer los nombramientos de los siguientes cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva:

Don Carlos Cano Remesal: Presidente.

Don Luis Ignacio Alonso Oliva: Vicepresidente 1.º para asuntos disciplinarios.

Doña Inmaculada González Yáñez-Barnuevo: Vicepresidenta 2.ª para asuntos electorales.

Don Eduardo de la Iglesia Prados: Secretario.

Los nombramientos surtirán efectos desde el presente día, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de julio de 2006, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Teresa María Pérez del Río.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para la provisión de una

plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de 4 de enero de 2006 (BOE de 1 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.º del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Teresa María Pérez del Río, con DNI núm. 7801210-R, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» (DF7521), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Cádiz, 21 de julio de 2006.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 14.12.04), el Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y en virtud de las competencias que tiene delegadas esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública por Orden de 17 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre) se anuncia la provisión de un puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Delegación Provincial con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por libre designación, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Granada, calle Gran Vía, 34, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Título académico.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos que se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados que no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Granada, 14 de julio de 2006.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

A N E X O

Denominación del puesto: Secretario/a Delegado/a Provincial.
Código: 6683710.
Centro directivo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Granada.
Centro de destino: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Granada.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: C/D.
Cuerpo: P-C1.
Área funcional: Administración Pública.
Nivel: 17.
C. específico: XXXX- 8.446,20.
Experiencia:

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la modificación de la de 1 de febrero de 2006, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Tesorería de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga), reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vista la Resolución de 1 de febrero de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Tesorería de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga), reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 30, de 14 de febrero de 2006, visto el Edicto del Presidente de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga) de 13 de febrero de 2006, por el que se aprueba definitivamente la modificación de la plantilla de personal, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la modificación de la citada Resolución de 1 de febrero de 2006, en los siguientes términos:

En la página núm. 45, dónde dice:

Primero. Clasificar el puesto de trabajo de Tesorería de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga), reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Debe decir:

Primero. Clasificar, con efectos desde el 13 de febrero de 2006, el puesto de trabajo de Tesorería de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental (Málaga), reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1287/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1287/2006, interpuesto por doña Lisbeth Britta Lofkrantz Nilsson, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la recurrente frente a la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en

el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1299/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1299/2006, interpuesto por don Joaquín González García, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por el recurrente frente a la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1390/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1390/2006, interpuesto por don Pedro Manuel Serrano Jurado, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por el recurrente frente a la resolución de 10 de enero de 2006,

de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1407/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1407/2006, interpuesto por don Zoilo Antonio Morgado Conde, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por el recurrente frente a la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1365/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1365/2006, interpuesto por don Pedro Martín Temprano, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por el recurrente frente a la resolución de 2 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria (A.2012), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza, se aprueba el Proyecto de ejecución y su Anexo y se declara la utilidad pública en concreto de una línea aérea-subterránea a 132 kV desde la subestación «Baza» (Granada) a la subestación «Vera» (Almería). (PP. 3284/2006).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha de 3.12.2003 y 16.1.2004, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., presentó en las Delegaciones Provinciales de Almería y Granada de la entonces Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológica sendas solicitudes de autorización administrativa para la instalación de una línea de alta tensión a 132 kV (preparada hasta 220 kV), con origen en la subestación «Baza» (Granada) y final en la subestación «Vera» (Almería).

Segundo. Con fecha de 9.3.2005 y tras los trámites oportunos, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas autorizó a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., la instalación de la mencionada línea.

Tercero. Consta en el expediente Declaración de Impacto Ambiental favorable, emitida por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 22.10.2004, que se publicó en BOJA núm. 47, de 10.3.2006.

Cuarto. Con fecha 1.2.2005 y 7.2.2005, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., presentó en las Delegaciones Provinciales de Granada y Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sendas solicitudes de aprobación de proyecto de ejecución y Declaración de Utilidad Pública en Concreto.

Quinto. De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Impacto Ambiental, se sometió el expediente a la tramitación para la información pública, remitiéndose escritos para su publicación en BOE, BOJA, BOP de Almería, BOP de Granada y Diario Ideal de Granada, aunque sólo consta en el expediente que se publicase en el BOP de Almería núm. 99, de 26 de mayo de 2005.

Sexto. De acuerdo con los artículos 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, se remitieron separatas del proyecto a los organismos y entidades que se relacionan, al objeto de que emitiesen condicionados técnicos e informe:

- Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Telefónica de España.
- RENFE.
- Diputación Provincial de Granada.
- Confederación Hidrográfica del Segura.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Diputación Provincial de Almería.
- Confederación Hidrográfica del Sur.
- Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente.
- Ayuntamiento de Alcóntar.
- Ayuntamiento de Serón.
- Ayuntamiento de Tíjola.
- Ayuntamiento de Lúcar.
- Ayuntamiento de Armuña de Almanzora.
- Ayuntamiento de Purchena.
- Ayuntamiento de Somotín.
- Ayuntamiento de Urrácal.
- Ayuntamiento de Olula del Río.
- Ayuntamiento de Fines.
- Ayuntamiento de Partalao.
- Ayuntamiento de Cantoria.
- Ayuntamiento de Albox.
- Ayuntamiento de Alboleas.
- Ayuntamiento de Zurgena.
- Ayuntamiento de Huércal-Overa.
- Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.
- Ayuntamiento de Antas.
- Ayuntamiento de Vera.
- Ayuntamiento de Baza.
- Ayuntamiento de Caniles.

De estos organismos y entidades, unos emitieron condicionados que fueron aceptados por la empresa peticionaria. Otros no contestaron, por lo que una vez reiterada la solicitud de informe sin recibir tampoco contestación, se dio por aceptada la propuesta del solicitante.

Consta en el expediente escrito de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en el que informan que la Confederación Hidrográfica del Segura no es organismo afectado por las instalaciones.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa remitió carta certificada con acuse de recibo en información pública previa a la Declaración de Utilidad Pública en Concreto a todos los propietarios afectados, a fin de que pudiesen examinar en dicha delegación el proyecto de la instalación y formular las alegaciones que estimasen oportunas.

De estas consta en el expediente que se recibieron alegaciones de:

- Don José Arán Vico.
- Don Ramón Mancebo Hernández.
- Doña Mercedes Martínez Lozano.
- Doña María Lucía Moreno.
- Don Javier Martínez Fúnez Ruiz.
- Doña Dolores Martínez Durán.
- Doña Ana Fernández Guerrero.
- Don José Martínez Díaz.
- Don Juan Francisco Moreno Moreno en representación de los herederos de don Antonio Moreno López, y doña María Dolores Quitante Martínez y doña Antonia y don Juan Moreno Quitante.
- Don Francisco Moya Bautista.
- Don José Moya Villegas.
- Doña Dolores y doña María Martínez Durán.
- Don Jesús Rojo Espín.
- Don Serafín Martínez Sánchez.

Consta en el expediente que en la Delegación Provincial de Almería de esta Consejería se recibieron alegaciones de:

- Doña Remedios Guirado Carrión.
- Don José Martínez Simón.
- Don Pedro Guirado Carrión.
- Doña Josefa María Suárez Martínez.
- Don Juan Guirado Oller.
- Doña María Requena Lara.

Todas estas alegaciones fueron remitidas a la empresa solicitante y contestadas por ésta.

Séptimo. Con fecha de 26.10.2005 y 28.10.2005, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., presentó en las Delegaciones Provinciales de Granada y Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sendas solicitudes de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y su Anexo y Declaración de Utilidad Pública en Concreto, de la mencionada línea.

Octavo. De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en BOE núm. 305, de 22.12.2005; BOJA núm. 249, de 23.12.2005; BOP de Granada núm. 223, de 23.11.2005; BOJA núm. 251, de 28.12.2005; BOP de Almería núm. 226, de 25.11.2005, diario «Ideal» de Granada, de 15.12.2005 y diario «La voz de Almería», de 19.12.2005, y publicados en los tablones de edictos de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales existían bienes de derechos afectados.

Noveno. En escrito de fecha 19.5.2006, y como respuesta a la consulta realizada por la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (única provincia afectada por la modificación del trazado propuesto), en relación con la modificación del proyecto de la Línea de alta tensión de doble circuito de 132 kV desde la subestación de Baza (Granada) hasta la subestación de Vera (Almería), la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente informa que no es necesario someter a un nuevo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental la modificación del trazado de la línea eléctrica, manteniéndose vigentes los condicionados establecidos en la

Declaración de Impacto Ambiental viable, a los efectos ambientales, formulada por dicha Dirección General el 22.10.2004.

Décimo. De acuerdo con los artículos 127, 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, y según la documentación que obra en el expediente, se remitieron separatas a los organismos afectados que se relacionan, al objeto de que manifestasen su oposición o conformidad, condicionados técnicos e informe a las instalaciones:

- Ayuntamiento de Baza.
- Ayuntamiento de Serón.
- Ayuntamiento de Cantoria.
- Ayuntamiento de Albox.
- Ayuntamiento de Zurgena.
- Ayuntamiento de Huércal-Overa.
- Ayuntamiento de Vera.
- Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

De estas entidades, unos contestaron dando su conformidad a las instalaciones y Declaración en Concreto de Utilidad Pública, otros emitieron los condicionados oportunos que fueron aceptados por la empresa peticionaria y otros no contestaron, por lo que una vez reiterada la solicitud de informe sin recibir tampoco contestación, se dio por aceptada la propuesta del solicitante.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución, su Anexo y Declaración en Concreto de Utilidad Pública de acuerdo con el Título I, artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, R.D. 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía por instalación abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 30 de septiembre de 2002, por la que se regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el R.D. 2818/1998, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia Empresa.

Segundo. La Autorización Administrativa y aprobación del Proyecto de ejecución de instalaciones eléctricas de alta tensión está regulado en los artículos 122 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La Declaración de Utilidad Pública en Concreto está regulada en los artículos 140 y siguientes del citado R.D. 1955/2000.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

RESUELVE

Primero. Autorizar y aprobar el Proyecto de Ejecución y su Anexo, a solicitud de la entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L., de una línea a 132 kV cuyas características serán:

Origen: Subestación Baza.

Final: Subestación Vera.

Longitud total en metros: 93.333 (aérea)+250 (subterránea).

Tensión de servicio: 132 kV.

Conductores: Aéreo: LA-280; Subterráneo: AL1000H120.

Aisladores: U-100-BS.

Debiendo ejecutarse el mismo cumpliendo los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 22.10.2004.

Segundo. Declarar la Utilidad Pública en Concreto de la instalación referenciada, a los efectos de expropiación forzosa, lo que lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes o de adquisición de los derechos afectados por la línea e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El procedimiento expropiatorio se tramitará por las delegaciones Provinciales de esta Consejería en Granada y Almería.

Tercero. Antes de proceder a la puesta en servicio de las instalaciones en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, así como con los condicionados emitidos en su día por los distintos organismos.

2. El plazo de puesta en marcha será de dos años contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

3. El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería y Granada, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente Acta de puesta en servicio.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Director General, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 01.14.31.18.11.70103.32.B.1, 01.14.31.16.11.77100.32.B.O y 01.14.31.16.11.7710132B.1, al amparo de la Orden de 17 de abril de 2006, y 6 de mayo de 2005, que desarrollan y convocan determinadas líneas de ayudas al Autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

Programa: Subvención al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/9/2006	ELISA I. GARRIDO BORREGO	JEREZ	6.011
CA/AAI/10/2006	MARIA FERNANDEZ-GAO	JEREZ	6.011
CA/AAI/107/2006	CATALINA CARRION REBOLLO	LOS BARRIOS	6.011
CA/AAI/108/2006	ALEJANDRO BLÁZQUEZ REGUERA	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/177/2006	ISABEL CABEZA MARTINEZ	LOS BARRIOS	6.011
CA/AAI/179/2006	EVA Mª PANIAGUA MORALES	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/261/2006	SIMONA QUILEZ GOMEZ	CHICLANA	6.011
CA/APC/7/2005	ISMAEL SOSA VERA	SANLUCAR	4.208

Cádiz, 24 de julio de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 01.14.31.18.11.77103.32.B.1, 01.14.31.16.11.77100.32.B.0 y 01.14.31.16.11.7710132B.1 al amparo de la Orden de 17 de abril de 2006 y 6 de mayo de 2005 que desarrollan y convocan determinadas líneas de ayudas al Autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

Programa: Subvención al Autoempleo.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/219/2005	SILVIA PRAMPOLINI	BARBATE	6.011
CA/AAI/513/2005	FRANCISCO D. ANDRADES ANGEL	TREBUJENA	4.508
CA/AAI/555/2005	CARMEN LEWIS DE ROMAN NANCY	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/570/2005	ANTONIO M. MILENA FERNÁNDEZ	ESPERA	4.508
CA/AAI/575/2005	ANA M. SERRANO REGUERA	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/601/2005	MARIA MENDIETA FERNÁNDEZ	EL PTO. STA. Mª	6.011
CA/AAI/631/2005	ANGEL OSUNA LOPEZ	CADIZ	4.508
CA/AAI/691/2005	JOSEFA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/700/2005	ROSALBA BARBARITO BONSANTE	CADIZ	6.011
CA/AAI/755/2005	JORGE M. CANTERO LOPEZ	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/776/2005	FRANCISCA MILAN SÁNCHEZ	ROTA	6.011
CA/AAI/786/2005	SUSANA VILLALA CARRILLO	S. JOSE DEL VALLE	6.011
CA/AAI/5/2006	ISABEL NÚÑEZ DIAZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/8/2006	SALVADOR IZQUIERDO PANTOJA	JEREZ DE LA FRA.	3.006
CA/AAI/12/2006	ROSARIO NAHARRO AGUILAR	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/16/2006	CARMEN CAMPOS-GUERRERO GOM	EL PTO. STA. Mª	6.011
CA/AAI/18/2006	ISABEL Mª RUIZ DELGADO	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/42/2006	MONTSERRAT ACOSTA IBÁÑEZ	SANLUCAR BDA.	6.011
CA/AAI/52/2006	M. VANESA NATERA GONZALEZ	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/54/2006	ANNE SAUDE HACHEMAQUIT	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/58/2006	AGUSTÍN LADRON DE GUEVARA	JEREZ FRA.	4.508
CA/AAI/59/2006	MARINA RODRIGUEZ GARCIA	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/60/2006	MERCY REMGIFO MENESES	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/63/2006	MONICA TERROBA SANTOS	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/68/2006	SEBASTIANA ROMERO OLIVERO	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/70/2006	M. CARMEN COLON VAZQUEZ	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/79/2006	M. CRISTINA UYA MARTÍN CASTRO	CADIZ	6.011

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/81/2006	M. ANGELES FIERRO AGUIRRE	CADIZ	6.011
CA/AAI/101/2006	M. SANDRA BENITEZ CAMACHU	LA LINEA C.	6.011
CA/AAI/102/2006	MERCEDES MORENO LIÑAN	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/103/2006	DEBLA ESTELLA GARCIA	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/104/2006	MANUELA SÁNCHEZ CAMPOS	LA LINEA C.	6.011
CA/AAI/114/2006	MANUELA CASTELLANOS RIOS	LOS BARRIOS	6.011
CA/AAI/119/2006	ANA M. LOEFFEL	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/120/2006	M. ANGELES MATEOS MERCHANT	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/122/2006	ROCIO GONZALEZ ROSADO	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/125/2006	ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/128/2006	JOSE M. PIÑERO QUINTERO	JEREZ FRA.	4.508
CA/AAI/144/2006	ROCIO LEON LEBRON	LA LINEA	6.011
CA/AAI/146/2006	TERESA ALCANTARA AKQUEFSON	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/148/2006	SONIA I. MARIN SEÑOR	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/149/2006	ESPERANZA ROJANO LOPEZ	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/150/2006	ANTONIA SEVILLA SALGADO	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/154/2006	SONIA LOPEZ PARRA	LA LINEA C.	6.011
CA/AAI/156/2006	ANTONIO J. TÉLLEZ MORALES	BARCA FLORIDA	4.508
CA/AAI/159/2006	ESPERANZA SÁNCHEZ GUTIERREZ	TARIFA	6.011
CA/AAI/167/2006	GEMMA GUZMÁN BARBERO	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/168/2006	FRANCISCA MARTÍN CORBACHO	SAN ROQUE	6.011
CA/AAI/170/2006	MARIA CARVAJAL BAREA	LOS BARRIOS	6.011
CA/AAI/174/2006	JUAN ANTONIO TORRES VENTURA	SAN ROQUE	4.508
CA/AAI/183/2006	DANIEL GONZALEZ FERNÁNDEZ	JEREZ FRA.	4.508
CA/AAI/188/2006	JOSE A. AGUILAR ABAD	JEREZ FRA.	4.508
CA/AAI/189/2006	SANDRA GUTIERREZ ACOSTA	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/190/2006	CARLOS PEÑA FRANCO	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/200/2006	TATIANA MANCHEGO GLYNN	SAN ROQUE	6.011
CA/AAI/203/2006	JOAQUINA SÁNCHEZ GARCIA	CONIL FRA.	6.011
CA/AAI/207/2006	M. PILAR BRENES GARCIA	CONIL FRA.	6.011
CA/AAI/208/2006	ALVARO MARUQUEZ AGUILAR	PRADO DEL REY	4.508
CA/AAI/211/2006	NOELIA SÁNCHEZ GUTIERREZ	PATERNA RIVERA	6.011
CA/AAI/215/2006	M. CARMEN FERNÁNDEZ REY	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/227/2006	M. VANESA SEGERIUS RUIZ	ARCOS FRA.	6.011
CA/AAI/232/2006	MARGARITA TOSCANO GOMEZ	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/241/2006	FRANCISCO MORILLA COCA	UBRIQUE	3.006
CA/AAI/248/2006	M. JESÚS BAREA GARCIA	PATENA RIVERA	6.011
CA/AAI/250/2006	CORAL CANTALEJO VAZQUEZ	PATERNA RIVERA	6.011
CA/AAI/253/2006	ROSARIO SALADO MUÑOZ	CHICLANA FRA.	6.011
CA/AAI/255/2006	JUAN P. CASTELLANO MARIN	CHICLANA FRA.	4.508
CA/AAI/256/2006	JESÚS M. SALCEDO PEREZ	BENALUP	4.508
CA/AAI/260/2006	JUAN M. ALBERTO SÁNCHEZ	GRAZALEMA	4.508
CA/AAI/262/2006	JOSE M. FRONTADO MUÑOZ	CHICLANA FRA.	4.508
CA/AAI/263/2006	ESTEFANÍA BENITEZ GONZALEZ	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/265/2006	AMANDA ROMAN BUTRAGO	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/271/2006	MONICA POZO MAYI	JEREZ FRA.	6.011
CA/AAI/273/2006	ANTONIA V. RODRIGUEZ MUÑOZ	CONIL	6.011
CA/AAI/274/2006	ANDREW JOHN BOTTOMLEY	CONIL	3.006
CA/AAI/284/2006	M. TRINIDAD ROMAN VARO	ARCOS FRA.	6.011
CA/AAI/290/2006	JUAN RAMON REYES MONTOYA	CHICLANA FRA.	3.006
CA/AAI/295/2006	ROSA M. JODAR MOSCOSIO	EL PTO. STA. Mª	6.011
CA/AAI/298/2006	ANTONIA PEREZ GOMEZ	ALCALA GAZULES	6.011
CA/AAI/305/2006	Mª DEL MAR ROMERO MORRO	EL PTO. STA. Mª	6.011
CA/AAI/308/2006	JUAN M. DEÑ PINO MARTÍN	S. MARTÍN TESO.	4.508
CA/AAI/311/2006	SILVIA RIVAS CALVENTE	EL PTO STA. Mª	6.011
CA/AAI/313/2006	ANA M. AGUIRRE ARTOLA	CONIL FRA.	6.011
CA/AAI/314/2006	ANTONIO SALADO SÁNCHEZ	VEJER FRA.	4.508
CA/AAI/325/2006	ROSA A. CASTRO TOMAINO	EL PTO. STA. Mª	6.011
CA/AAI/347/2006	LOURDES ROMERO CANDON	PUERTO REAL	6.011

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/348/2006	YOLANDA BANCALERO CRUZ	BENALUP SIDONIA	6.011
CA/AAI/350/2006	EVA Mª CASAS DELGADO	BENALUP SIDONIA	6.011
CA/APC/7/2005	ISMAEL SOSA VERA	SANLUCAR	4.208
CA/APC/24/2005	JUAN A. MORENO JURADO	BORNOS	4.208
CA/APC/27/2005	JUANA VARGAS BAREA	JEREZ.FRA.	4.208
CA/APC/30/2005	EVA Mª MILLAN PEREZ	SANLUCAR	4.208
CA/APC/33/2005	BEATRIZ PEREZ DOMÍNGUEZ	CHIPIONA	4.208
CA/APC/37/2005	SONIA DE YSASIS MUÑOZ	EL PTO. STA. Mª	4.208

Cádiz, 24 de julio de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 18 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004.

Beneficiario	Importe	Finalidad
BANCO DE ALIMENTOS DE GRANADA	(Exp.) GR/IGS/00012/2006 53.235,24	Interés General y Social
ASOCIACIÓN FAMILIAR DISCAP. FÍSICOS Y PSÍQUICOS ALFACAR	(Exp.) GR/IGS/00021/2006 39.998,88	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE PERS.SORDAS" COSTA TROPICAL Y ALPUJARRA"	(Exp.) GR/IGS/00025/2006 73.203,93	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	(Exp.) GR/IGS/00094/2006 19.964,70	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MAYORES LA TEJUELA	(Exp.) GR/IGS/00122/2006 10.057,82	Interés General y Social
GRUPO DE MUJERES PROGRESISTAS MARGARITA HELKEN	(Exp.) GR/IGS/00145/2006 100.572,24	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES "AMARENA"	(Exp.) GR/IGS/00006/2006 13.410,42	Interés General y Social

Granada, 18 de julio de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 28 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004.

Beneficiario	Importe	Finalidad
COLEGA GRANADA	(Exp.) GR/IGS/00054/2006 39.929,40	Interés General y Social
ASOCIACIÓN GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	(Exp.) GR/IGS/00077/2006 41.975,74	Interés General y Social
AGRUPACION DE SORDOS DE GRANADA	(Exp.) GR/IGS/00113/2006 71.443,89	Interés General y Social
FUNDACIÓN JOSÉ SARAMAGO	(Exp.) GR/IGS/00123/2006 73.203,93	Interés General y Social
ASOCIACIÓN GRANADINA AMISTAD R.A.S.D.	(Exp.) GR/IGS/00126/2006 39.929,40	Interés General y Social
ASOCIACIÓN GRANADINA DE LUPUS	(Exp.) GR/IGS/00011/2006 14.945,20	Interés General y Social

Granada, 28 de julio de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las cuatro becas para la formación de técnicos en materia de gestión de la información y documentación, así como la adjudicación de las mismas.

Reunida la Comisión de Selección el día 21 de julio de 2006 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Orden de 9 de mayo por la que se convocaban cuatro becas para la formación de técnicos en materia de gestión de la información y documentación y teniendo en cuenta las designaciones llevadas a cabo por dicha Comisión, considerando las calificaciones obtenidas,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de los aspirantes admitidos y excluidos a dichas becas y las causas de exclusión.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, Isla de La Cartuja, s/n, Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Tercero. Adjudicar las cuatro becas con una dotación de 1.141,92 euros/mes, durante doce meses, que se abonará con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 2006.1.15.00.01.00.480.00.75A.7 y 2007: 3.1.15.00.01.00.480.00.75A.4.2007, para realizar trabajos en materia de gestión de la información y documentación:

ADJUDICATARIOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1 - DE LOS SANTOS ORTEGA, Mª PAZ	31260684 G
2 - ESPERT SIMÓ, VANESA	44604388 M
3 - RUS MOLINA, Mª DOLORES	26492973 D
4 - BARBERO BARBERO, INMACULADA	74724419 M

SUPLENTES

1. - GUIRADO PRETEL, CELIA	74716423 A
2. - GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN ÁNGEL	13153616 P
3. - GUTIÉRREZ RIVAS, JOSÉ MANUEL	44289412 Z
4. - MUÑOZ ZARCO, NOELIA	70867097 A
5. - HERNÁNDEZ MONTALBÁN, CARMEN	24251227 G
6. - LLORENS ESPADAFOR, DANIEL	74641195 P
7. - ARQUERO BRIONES, JOSÉ LUIS	74720639 X
8. - GALLEGO-CASILDA BENITEZ, ALBERTO	75126223 N
9. - JURADO LUCENA, Mª VICTORIA	80143364 W
10. - ROCA COBAS, MARÍA DEL MAR	31686520 H
11. - PAYER GALLEGO, Mª DOLORES	26740350 K
12. - POYATOS RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	75071136 X

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de convocatoria, los trabajos, estudios e informes realizados por los adjudicatarios en el disfrute de sus becas serán de propiedad de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Quinto. Además de las obligaciones previstas en los artículos 105 y 108 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el pago de la última mensualidad estará condicionado a la entrega de una memoria de las actividades realizadas durante el período de duración de la beca, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.b) de la citada Orden de convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición en el plazo de un mes o impugnar directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1374/2006, interpuesto por el Ayuntamiento de Ubeda contra la Orden que se cita, por la que se minorra la subvención concedida al Ayuntamiento de Ubeda, destinada a la realización de un Plan Turístico de la zona de Ubeda, Baeza, Villacarrillo, Sabiote y Canena ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha interpuesto por el Ayuntamiento de Ubeda recurso contencioso-administrativo número 1374/2006, contra la Orden de 11 de abril de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se minorra la subvención concedida al Ayuntamiento de Ubeda, destinada a la realización de un Plan Turístico de la zona de Ubeda, Baeza, Villacarrillo, Sabiote y Canena.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1374/2006.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en Autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Director General, P.S. (Decreto 240/2004, de 18.5), el Director General de Actividades y Promoción Deportiva, Juan de la Cruz Vázquez.

RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del término municipal de Garrucha (Almería), como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden de 24 de julio de 1996, por la que se regula

el procedimiento para la determinación de las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, se hace público que, por Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 18 de julio de 2006, se declara al término municipal de Garrucha (Almería), zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, teniendo los establecimientos ubicados en el municipio libertad horaria durante los siguientes períodos:

a) Semana Santa, comprendiendo desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos incluidos, de los años 2007, 2008 y 2009.

b) Desde el 1 de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, de los años 2007, 2008 y 2009.

c) Desde el 3 de julio hasta el 15 de septiembre de 2006.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- La Directora General, P.S. (Decreto 240/2004, de 8.5), el Director General de Actividades y Promoción Deportiva, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del núcleo de población de La Antilla del término municipal de Lepe (Huelva) como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden de 24 de julio de 1996, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, se hace público que, por Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 18 de julio de 2006, se declara al núcleo de población de La Antilla del término municipal de Lepe (Huelva), zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, teniendo los establecimientos ubicados en el municipio libertad horaria durante los siguientes períodos:

a) Semana Santa, comprendiendo desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos incluidos, de los años 2007 y 2008.

b) Desde el 1 de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, de los años 2006, 2007 y 2008.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- La Directora General, P.S. (Decreto 240/2004, de 8.5), el Director General de Actividades y Promoción Deportiva, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración de los núcleos de población de El Rompido y el Nuevo Portil del término municipal de Cartaya (Huelva), como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden de 24 de julio de 1996, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las zonas que tengan la condición de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, se hace público que, por Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de fecha 18 de julio de 2006,

se declaran los núcleos de población de El Rompido y el Nuevo Portil del término municipal de Cartaya (Huelva), zonas de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales, teniendo los establecimientos ubicados en el municipio libertad horaria durante los siguientes períodos:

a) Semana Santa, comprendiendo desde el Domingo de Ramos al Sábado Santo, ambos incluidos, de los años 2007, 2008 y 2009.

b) Desde el 1 de julio al 15 de septiembre, ambos incluidos, de los años 2007, 2008 y 2009.

c) Desde el 18 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2006.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- La Directora General, P.S. (Decreto 240/2004, de 8.5), el Director General de Actividades y Promoción Deportiva, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 27 de julio de 2006, de la Sección de Enjuiciamiento Departamento 2.º, dimanante del procedimiento de reintegro por alcance núm. B-100/06. (PD. 3488/2006).

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 27 de julio de 2006, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-100/06, Entidades Locales (Ayto. de Marbella-Banana Beach, S.L.), Málaga, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance contra los liquidadores de la Sociedad Banana Beach, S.L., por no haber efectuado el ingreso de las existencias de Tesorería de la precitada sociedad ni haber atendido al posterior requerimiento de pago realizado por la Tesorería Municipal atendiendo al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2004.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Dado en Madrid, a veintisiete de julio de dos mil seis.- El Secretario: Juan Carlos López López. -Firmado y rubricado.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 17 de marzo de 2006, de la Audiencia Provincial de Granada, Sección Tercera, dimanante del rollo de apelación núm. 816/05. (PD. 3561/2006).

Don José Requena Paredes, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Granada.

Hace saber: Que en esta Sección se tramita recurso de apelación núm. 816/05, dimanante de los autos de P. Ordinario núm. 27/03, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Granada, a instancia de doña Encarnación Quesada Ramírez, contra Comunidad de Regantes de la Villa de Albolote, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente: «La Sección Tercera de esta Audiencia Provincial constituida con los Ilmos. Sres. al margen relacionados ha visto en grado de apelación –rollo núm. 816/05– los autos de Juicio Ordinario núm. 27/03, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Granada,

seguidos en virtud de demanda de doña Encarnación Quesada Ramírez contra Comunidad de Regantes de la Villa de Albolote. Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada el 3.12.2003 en Juicio Ordinario 27/03 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Granada, debemos confirmar y confirmamos íntegramente la misma, sin hacer expreso pronunciamiento de las costas de esta alzada».

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la demandada rebelde «Comunidad de Regantes de la Villa de Albolote», expido el presente que firmo en Granada, a diecisiete de marzo de dos mil seis.- El Presidente; el Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 22 de mayo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento de divorcio núm. 198/2006.

NIG: 0401342C20060001406.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 198/2006. Negociado: CP.

De: Doña Nadia Mahjoubi.

Procuradora: Sra. Abad Castillo, Antonia.

Letrado: Sr. Sáez Castillo Juan Francisco.

Contra: Don Omar Fahim.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 198/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería (Antiguo Mixto núm. Diez), a instancia de Nadia Mahjoubi, que litiga con el beneficio de Justicia Gratuita, contra Omar Fahim sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 237/06

En Almería a veintidós de mayo de dos mil seis.

En nombre de S.M. el Rey, pronuncia doña M.^a del Pilar Luengo Puerta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de los de esta ciudad, en los autos de Juicio Declarativo Especial sobre Divorcio seguidos en el mismo, con el número 198/2006, a instancia de doña Nadia Mahjoubi, representado por la Procuradora Sra. Abad Castillo

y asistida por el Letrado Sr. Sáez Castillo, contra don Omar Fahim, incomparecido en autos y declarado en situación de rebeldía procesal, en los que ha recaído la presente resolución con base en los siguientes:

FALLO

Que estimando la demanda de divorcio formulada por doña Nadia Mahjoubi, representada por la Procuradora Sra. Abad Castillo, frente a don Omar Fahim, incomparecido en autos y declarado en situación de rebeldía procesal, debo declarar y declaro la disolución del matrimonio contraído por ambos litigantes el día 5 de diciembre de 2003, con todos los efectos legales inherentes a dicha declaración, no procediendo efectuar pronunciamiento alguno con respecto a pensión compensatorio a favor de alguno de los cónyuges o contribución a las cargas del matrimonio, acordándose únicamente la disolución de la sociedad de gananciales, cesando la presunción de convivencia, y quedando revocados los consentimientos y poderes otorgados mutuamente por ambos cónyuges, atribuyéndose a la esposa el uso y disfrute del domicilio familiar y ajuar doméstico, debiendo el esposo abandonar dicho inmueble si no lo hubiere verificado con anterioridad, fijando su domicilio donde tenga por conveniente.

Y todo ello, sin hacer expresa imposición de costas, por lo que cada parte abonará las causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Al notificar la presente resolución a las partes, hágaseles saber que contra la misma se podrá interponer recurso de apelación que se preparará ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 457 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Una vez firme, comuníquese de oficio el Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio de los litigantes, remitiéndose al efecto testimonio de la misma para la anotación correspondiente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido anterior sentencia por la Ilma. Magistrado-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Omar Fahim, extiendo y firmo la presente en Almería a veintidós de mayo de dos mil seis.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita: «Apoyo a la gestión de las transferencias de documentación desde los archivos de oficina al archivo central y elaboración de estudios de valoración de series documentales». (PD. 3550/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Apoyo a la gestión de las transferencias de documentación desde los archivos de oficina al archivo central y elaboración de estudios de valoración de series documentales».
 - b) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la formalización del contrato, siendo éste prorrogable, como máximo, por un período igual al del plazo inicial.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y ocho mil euros (58.000,00 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: Mil ciento sesenta euros (1.160,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.

- b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
- c) Localidad y código postal: Sevilla. 41071.
- d) Teléfono: 955 035 332.
- e) Telefax: 955 035 222.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
 - b) Clasificación: No.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 15 de septiembre de 2006.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.
 - b) Fecha: 25 de septiembre de 2006.
 - c) Hora: 9,30 horas.
10. Otras informaciones: No.
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.
12. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 10 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita («Labores de gestión, explotación y actualización de Sistemas de Información de Radio y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social»). (PD. 3549/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Labores de gestión, explotación y actualización de Sistemas de Información de Radio y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social».
 - b) Plazo de ejecución: Dos años a partir de la fecha de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, como máximo, por el mismo plazo del contrato, es decir dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Setenta mil euros (70.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Mil cuatrocientos euros (1.400,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
 - b) Domicilio: En la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 035 333.
 - e) Telefax: 955 035 221.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
 - b) Clasificación:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 11 de septiembre de 2006.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.
 - b) Fecha: 18 de septiembre de 2006.
 - c) Hora: 10,30 horas.
10. Otra información:
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.
12. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de servicio «Campaña de Comunicación Plan Renove de Electrodomésticos» (Expte. 28/2006-AAE). (PD. 3566/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de la Energía.
 - b) Expediente 28/2006-AAE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Campaña de Comunicación «Plan Renove de Electrodomésticos».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Trescientos cuarenta y ocho mil euros (348.000 €), IVA incluido.
5. Garantía provisional: 6.960 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Agencia Andaluza de la Energía.
 - b) Domicilio: C/ Isaac Newton, s/n. Isla de la Cartuja. Pabellón de Portugal. Planta 2.^a
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.
 - d) Teléfono: 954 786 335.
 - e) Fax: 954 460 628.
 - f) Documentación en: www.agenciaandaluzadelaenergia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Art. 37 RGLCAP. Grupo T. Subgrupo 1. Categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del 26 de septiembre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Registro General de la Agencia Andaluza de la Energía.
 2. Domicilio: C/ Isaac Newton, s/n. Isla de la Cartuja. Pabellón de Portugal. Planta 2.^a
 3. Localidad y código postal: Sevilla 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Agencia Andaluza de la Energía.
 - b) Domicilio: C/ Isaac Newton, s/n. Isla de la Cartuja. Pabellón de Portugal. Planta 2.^a
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Apertura de proposiciones: 5 de octubre de 2006, a las 10,00 horas.
10. Otras informaciones.
 - a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos Técnicos podrán obtenerse en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.
11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 1.000 €.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de agosto de 2006.

13. Página web de información: [www. agenciaandaluzadelaenergia.es](http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es).

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de suministro de bicicletas y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en cuatro ciudades andaluzas (Expte. 27/2006-AAE). (PD. 3567/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Andaluza de la Energía.

b) Expediente 27/2006-AAE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de bicicletas y gestión del servicio de bicicletas como medio de transporte en cuatro ciudades andaluzas.

b) Número de unidades a entregar: 100 (mínimo).

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Agencia Andaluza de la Energía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Quinientos sesenta mil euros (560.000 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 11.200 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Agencia Andaluza de la Energía.

b) Domicilio: C/ Isaac Newton, s/n. Isla de la Cartuja. Pabellón de Portugal. Planta 2.^a

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 786 335.

e) Fax: 954 460 628.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del 29 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Agencia Andaluza de la Energía.

2. Domicilio: C/ Isaac Newton, s/n. Isla de la Cartuja. Pabellón de Portugal. Planta 2.^a

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Agencia Andaluza de la Energía.

b) Domicilio: C/ Isaac Newton, s/n. Isla de la Cartuja. Pabellón de Portugal.

c) Localidad: Sevilla.

d) Apertura de proposiciones: 9 de octubre de 2006 a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos Técnicos podrán obtenerse en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

11. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta del adjudicatario: Importe máximo: 1.000 €.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de agosto de 2006.

13. Página web de información: www.agenciaandaluzadelaenergia.es.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al «Servicio de Vigilancia y Seguridad para el CIFPA de Almería» (Expte. SEG/06-AD-AL).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

c) Número expediente: SEG/06-AD-AL.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad para el C.I.F.P.A. de Almería.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 53, de fecha 20 de marzo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 114.516,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.5.06.

b) Contratista: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 111.000,00 euros.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- La Presidenta, Carmen Hermosín Gaviño.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro «Adquisición de Cámara climática con fotoperíodo para el CIFA Las Torres-Tomejil» (INIA/7/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

c) Número expediente: INIA/7/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Cámara climática con fotoperíodo para el CIFA Las Torres-Tomejil.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28, de 10 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.500,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.4.06.

b) Contratista: Dycometal Equipos de CC., S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 72.675,00 euros.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- La Presidenta, Carmen Hermosín Gaviño.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Adquisición de Analizador CNS para el CIFA Alameda del Obispo» (INIA/5/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

c) Número expediente: INIA/5/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Analizador CNS para el CIFA Alameda del Obispo.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 28, de fecha 10 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.300,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.3.06.

b) Contratista: Leco Instrumentos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 71.500,00 euros.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- La Presidenta, Carmen Hermosín Gaviño.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Adquisición de bomba de trasiego de agua de mar para el CIFPA El Toruño» (INIA/1/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

c) Número expediente: INIA/1/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Bomba de trasiego de agua de mar para el CIFPA El Toruño.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Sin Publicidad (Artículo 182 «c» del TRLCAP).

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 80.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.5.06.

b) Contratista: Bombas Ideal, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 79.950,00 euros.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- La Presidenta, Carmen Hermosín Gaviño.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3524/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras:

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad y código postal: 14071 Córdoba (Córdoba).

d) Teléfono: 957 001 331/957 001 330.

e) Telefax: 957 001 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 20 de septiembre de 2006 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: Apertura técnica, 10 de octubre de 2006. Apertura económica, 17 de octubre de 2006.

e) Hora: Apertura técnica, 9,30. Apertura económica, 9,30.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: 2006/1801 (3-CO-1478-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo del firme en la A-3129 (CO-281) p.k. 0+000 al p.k. 13+100. Tramo: Llanos del Espinar-Cabra.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 29 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 679.469,95 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 27.178,80 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

- Grupo E, Subgrupo 5, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de Expediente: 2006/2239 (03-CO-1447-00-00-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Renovación de firme en la carretera A-3226 (CO-220) p.k. 0+000 al p.k. 21+840. Tramo: Rute-Carcabuey.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 31 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.120.922,34 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 44.836,89 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Córdoba, 9 de agosto de 2006.- El Delegado Acctal., Rafael Román Torrealba.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad al tratarse de una obra complementaria y concurrir las circunstancias previstas en el art. 141.d) del T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

- c) Número de expediente: 2005/3797.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: (01-CO-0220-C1-SV) Proyecto de obras complementarias de la remodelación de la intersección de la A-306 (N-324) con la A-309 (C-329) en el p.k. 40+700 (N-324).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Obras complementarias.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento noventa y un mil novecientos ochenta y tres euros con nueve céntimos (191.983,09 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 28 de junio de 2006.
- b) Contratista: Acciona Infraestructuras, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Ciento noventa y un mil novecientos ochenta y tres euros con nueve céntimos (191.983,09 euros).

Córdoba, 9 de agosto de 2006.- El Delegado, Rafael Román Torrealba.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 28 de julio de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes (BOJACO906). (PD. 3541/2006).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- c) Número de expediente: T0170B0106JA.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Construcción de cinco pabellones-tipo.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Linares, Lopera y Quesada (Jaén); Arriate y Cuevas de San Marcos (Málaga).
- d) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.920.762,35 euros.
5. Garantía provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- d) Teléfonos: 955 065 290, 955 065 283.
- e) Telefax: 955 065 176.
- f) A través de la web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- a) Clasificación: Grupo C; Subgrupo todos; Categoría f.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20,00 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP, R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

e) Hora: A las 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 28 de julio de 2006.- El Secretario General, Manuel Jiménez Barrios.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3542/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Números de expediente:

1. T0090B0106CA. 2. T0090B0106SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: 1. Construcción de Piscina Cubierta. 2. Construcción de Escuela de Golf en la Isla de la Cartuja.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: 1.- Medina Sidonia (Cádiz). 2.- Sevilla (Sevilla).
- d) Plazo de ejecución: 1.- 18 meses, desde el día de comprobación del replanteo. 2.- 6 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.2.143.950,89 euros. 2.- 921.840,98 euros.
5. Garantías provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.^a planta.
- c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.
- d) Teléfonos: 955 065 290; 955 065 283.
- e) Telefax: 955 065 176.
- f) A través de la web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- a) Clasificación:
1. Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: e.
2. Grupo: K. Subgrupo: 6. Categoría: e.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (Art. 89 del T.R.L.C.A.P. RDL 2/2000).
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.^a
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- e) Hora: A las 12 horas.
10. Otras informaciones:
- a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.
- b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en

el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 9 de agosto de 2006. El Secretario General para el Deporte, P.A. (Decreto 240/2004, de 8.5), el Director General de Actividades y Promoción Deportiva, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3540/2006).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- c) Número de expediente: T0140B0106GR.
2. Objeto del contrato.
- Descripción del objeto: Construcción de cuatro pabellones-tipo.
- a) División por lotes y número: No.
- b) Lugar de ejecución: Otura, Padul y Peligros (Granada); y Aguadulce (Sevilla).
- c) Plazo de ejecución: 12 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.120.427,73 euros.
5. Garantía provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.^a planta.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- d) Teléfonos: 955 065 290; 955 065 283.
- e) Telefax: 955 065 176.
- f) A través de la web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: f.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP, R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Secretario General, por ausencia (Decreto 240/2004, de 8.5), el Director General de Actividades y Promoción Deportiva, Juan de la Cruz Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter ordinario para la adjudicación del expediente de servicios que se cita (Expte. núm. 001/2006). (PD. 3535/2006).

La Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto y carácter ordinario, para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Órgano contratante. Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 001/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Estadio de la Juventud «Emilio Campra» y pabellón anexo.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos con cincuenta y seis euros (168.442,56 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: C/ Gerona, 18.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 004 000.

e) Telefax: 950 004 046.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en BOJA. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará a las 14,00 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.

2. Domicilio: C/ Gerona, 18.

3. Localidad y código postal: Almería, 04071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo estará obligado a comunicar dicho envío, justificando su fecha de imposición en la Oficina de Correos, al órgano gestor mediante fax o telegrama dentro del plazo de presentación de ofertas, requisitos sin los cuales no será admitida la documentación si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Almería.

b) Domicilio: C/ Gerona, 18.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha y hora: A las ocho horas y treinta minutos del séptimo día natural siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, salvo si dicha fecha coincidiera en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de las ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, importe máximo 2.000 €.

Almería, 14 de julio de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita. (Sc.24/06). (PD. 3564/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: Sc.24/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ampliación del servidor corporativo, del sistema de red de almacenamiento de datos (SAN) y del sistema de copias de seguridad de la Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón doscientos setenta y cinco mil euros (1.275.000 euros).
5. Garantía provisional: Veinticinco mil quinientos euros (25.500 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 032 000.
 - e) Telefax: 955 032 365.
 - f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 27 de septiembre de 2006. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
 - b) Fecha: El día 4 de octubre de 2006.
 - c) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre

número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE: 4 de agosto de 2006.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita. (Sc.26/06). (PD. 3565/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: Sc.26/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de material de identificación de ganado ovino caprino.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma.
 - c) Plazo de ejecución: Treinta días desde la firma del contrato.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Quinientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con veinte céntimos (579.999,20 euros).
5. Garantía provisional: Once mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (11.599,99 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 032 000.
 - e) Telefax: 955 032 365.
 - f) A través del web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 27 de septiembre de 2006. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El día 4 de octubre de 2006.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE: 4 de agosto de 2006.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +PFAS6C). (PD. 3556/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Económica. Central Logística de Compras y Servicios.

c) Número de expediente: CCA. +PFAS6C.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Determinación de tipo de nuevos productos de material genérico de punción: Agujas, cánulas y catéteres, subgrupo 01.03, y artículos para protección de pacientes, familia 01.02.03, del Catálogo del SAS.

b) División de lotes: Sí. Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Obtención de documentación e información: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ (proveedores/contratación pública/boletín digital de contratación).

5. Requisitos específicos del contratista: Estar en posesión del Certificado de Aptitud del Banco de Productos y Materiales de Consumo, respecto de los productos a los que licite; Acreditar una cifra global de suministros en los tres últimos ejercicios por importe mínimo, cada uno de ellos, de 60.000 €, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo límite de presentación: 15 de septiembre de 2006 (20,00 horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Admisión de variantes: No.

7. Apertura de las ofertas: En las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se indique en las invitaciones que se cursen a las empresas seleccionadas.

8. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.2006), el Dtor. Gral. de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +KTY3FE). (PD. 3555/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CCA. +KTY3FE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de prensado y acondicionado de ropa de forma.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Central de Lavandería del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 232.000 €.

5. Garantías. Provisional: 4.640 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 011 260.

e) Telefax: 957 012 899.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicará en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6SSDW43). (PD. 3554/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 6SSDW43.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión indirecta de los servicios de hemodiálisis en domicilio, diálisis peritoneal ambulatoria continua y diálisis peritoneal domiciliaria con cicladora, mediante concierto.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.969.474,75 €.

5. Garantías. Provisional: 24.847,37 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b) Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Dr. Fedriani, 3.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 008 168/69.

e) Telefax: 955 008 390.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Puyamar.

b) Domicilio: Avda. Sánchez Pizjuán, 1.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.

d) Teléfono: 954 385 751.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Dirección Económico-Administrativa del citado Hospital, en la fecha y hora que se publicará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Director Gerente P.S. (Orden de 3.7.2006), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +Z6A+91). (PD. 3553/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Santa Ana de Motril. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +Z6A+91.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras para la adaptación de local para Area de Rehabilitación en el Hospital Santa Ana de Motril.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 599.784,51 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Motril (Granada), 18600.

d) Teléfono: 958 038 220 y 958 038 327.

e) Telefax: 958 038 201.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo: C, I, J, J, K; subgrupo: Todos, 1, 2, 4, 4-9; categoría: E, B, C, C, A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de Salud de Granada, sita en Avda. del Sur, núm. 13, de Granada, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Hospital Santa Ana de Motril con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.2006), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +LHNNNR). (PD. 3552/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del C.R.T.S.

c) Número de expediente: CCA. +LHNNNR.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario para laboratorio.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Laboratorio del C.R.T.S. de Sevilla (de lunes a viernes a 9,00 horas a 14,00 horas).

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000 €.

5. Garantías. Provisional: 1.800 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 009 902.

e) Telefax: 955 009 908.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del C.R.T.S.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del C.R.T.S., en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el C.R.T.S. o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 9 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ZGX3GG). (PD. 3551/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CCA. +ZGX3GG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipos y redes eléctricas con destino a la Central de Lavandería del Hospital.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Central de Lavandería del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 85.000 €.

5. Garantías. Provisional: 1.700 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.

c) Localidad y código Postal: Córdoba, 14004.

d) Teléfono: 957 011 260.

e) Telefax: 957 012 899.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se comu-

nificará en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- El Director Gerente P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde

RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6U+ADLG). (PD. 3572/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Número de expediente: CCA. 6U+ADLG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de hemodiálisis en centro de diálisis para el Hospital de Jerez de la Frontera, mediante concierto.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.670.470,47 €.

5. Garantías. Provisional: 106.704,70 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 018 450.

e) Telefax: 955 018 459.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.2006), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 61FFIF1). (PD. 3573/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 61FFIF1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de sistemas de monitorización.

b) Números de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.000 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y código postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 953 024 235.

e) Telefax: 953 024 246.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro, con al menos 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +ZEE3JP). (PD. 3574/2006).

En uso de las facultades que me confiere artículo el 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +ZEE3JP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de reforma del Hospital de Día del Hospital Marítimo de Torremolinos dependiente del Hospital Virgen de la Victoria.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 174.996,60 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfonos: 951 032 590 y 951 032 011.
 - e) Telefax: 951 032 002.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Grupo I, Subgrupo 6, Categoría C.

Grupo J, Subgrupo 2, Categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Servicio de Suministros del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 11 de agosto de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +D7UW7C). (PD. 3571/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 14 y 4.2 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del C.R.T.S.

c) Número de expediente: CCA. +D7UW7C.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos frigoríficos y climatización del C.R.T.S.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 45.000 €.

5. Garantías. Provisional: 900 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 009 902.

e) Telefax: 955 009 908.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del C.R.T.S.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del C.R.T.S., en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el C.R.T.S. o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.06), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-225/06-MY). (PD. 3522/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: OBS-225/06-MY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un Centro de transformación para el Centro de Día de personas mayores en Arahál, Sevilla.

- b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 c) Plazo de ejecución: 7 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinario.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y dos euros con sesenta y un céntimos (479.062,61 €).
 5. Garantía provisional. Importe de la misma: 9.581,24 €.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 d) Teléfono: 955 048 000.
 e) Fax: 955 048 234.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación, en su caso: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría d).
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: El día 11 de septiembre de 2006.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: El día 18 de septiembre de 2006.
 e) Hora: 12,15 horas.
 10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el 13 de septiembre de 2006. Si la mesa de contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.
 11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que estas señalen.
 12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:
 13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o pliegos: Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-234/06-DS). (PD. 3523/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 c) Número de expediente: OBS-234/06-DS.
 2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Obras de terminación del Centro de Valoración y Orientación a Personas con Discapacidad «Sevilla II».
 b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 c) Plazo de ejecución: 18 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millo- nes cincuenta y nueve mil ciento cuatro euros con veintisiete céntimos (2.059.104,27 €).
 5. Garantía provisional. Importe de la misma: Cuarenta y un mil ciento ochenta y dos euros con nueve céntimos (41.182,09 €).
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 d) Teléfono: 955 048 000.
 e) Fax: 955 048 234.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación, en su caso: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría e).
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: El día 11 de septiembre de 2006.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: El día 18 de septiembre de 2006.
 e) Hora: 12,30 horas.
 10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el 13 de septiembre de 2006. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.
 11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que estas señalen.
 12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos. Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-204/06-MY). (PD. 3521/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: OBS-204/06-MY.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de ampliación y reforma del Centro de Día para Personas Mayores «Las Torres» en Jerez de la Frontera.
 - b) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setecientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y siete euros con ochenta y un céntimos (767.947,81 €).
5. Garantía provisional. Importe de la misma: 15.358,96 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 000.
 - e) Fax: 955 048 234.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: d).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 11 de septiembre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Consejería de Igualdad y Bienestar Social (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El día 18 de septiembre de 2006.
 - e) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el 13 de septiembre de 2006. Si la mesa de contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Cen-

trales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que estas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o pliegos: Página web: www.cibs.junta-andalucia.es.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de contrato de suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado para la Residencia de Personas Mayores de Linares (Jaén) (Expte. 1SUM/2006). (PD. 3543/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Número de expediente: 1SUM/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado para la Residencia de Personas Mayores de Linares (Jaén).
 - c) Lugar de ejecución: Ctra. Córdoba-Valencia, km 123, Linares (Jaén).
 - d) Plazo de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 292.000,00 €, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 5.840,00 (2% del presupuesto de licitación).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23008.
 - d) Teléfono: 953 013 084.
 - e) Telefax: 953 013 118.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 27.9.2006.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, planta baja.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad y domicilio: Los indicados en el punto 6.
- b) Fecha y hora: 5.10.2006, a las nueve horas.
- 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 7.8.2006.

Jaén, 8 de agosto de 2006.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Museos, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3546/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Museos.
 - c) Número de expediente: D061386CA00MU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Coordinación de la difusión web de Museos de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Dirección General de Museos.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000,00 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Museos, Servicio de Museos.
 - b) Domicilio: C/ Levías, núm. 17.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfono: 955 036 747.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 036 406.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final de plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 2. Domicilio: C/ San José, núm. 13.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Cultura.

- b) Domicilio: C/ San José, núm. 13.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 25 de septiembre de 2006.
- e) Hora: 12 horas.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director General de Museos, P.D. (Orden de 9.5.2005); La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Museos, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3545/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Museos.
 - c) Número de expediente: D061387CA00MU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción y coordinación editorial de la revista Mus-A.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Dirección General de Museos.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 64.800,00 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Museos, Servicio de Museos.
 - b) Domicilio: Levías, 17.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfono: 955 036 747.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 036 406.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el fin del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 2. Domicilio: C/ San José, núm. 13.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Cultura.

- b) Domicilio: C/ San José, núm. 13.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 25 de septiembre de 2006.
- e) Hora: A las 12,05 horas.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Director General de Museos, Por Delegación (Orden de 9.5.05), la Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 3544/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: I062035SV00SG.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para la administración de sistemas y comunicaciones en el servicio de informática de la Consejería de Cultura.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Servicio de Informática, Secretaría General técnica.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 493.328,00 euros.
 5. Garantía provisional: 9.866,56 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Cultura.
 - b) Domicilio: San José, 13.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfono: 955 036 456.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 2006.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: grupo V, subgrupo 5, categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 036 406.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de septiembre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 2. Domicilio: C/ San José, 13.
 3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Cultura.
 - b) Domicilio: C/ San José, núm. 13.
 - c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: 6 de octubre de 2006.
- e) Hora: A las 12,00 horas.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 4 de agosto de 2006.

12. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/cultura.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.

RESOLUCION de 12 de julio de 2006, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 3547/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2006/288839.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Suministro de mobiliario e instrumental para los talleres de restauración del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.
 - b) División por lotes y número: No.
 - e) Lugar de ejecución: Granada.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 53.500,00 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife. Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Teléfono: 958 027 916.
 - e) Telefax: 958 027 950.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural desde el siguiente al de la publicación en el BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 3. Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): Sí. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife.

- b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 e) Localidad: Granada.
 d) Fecha: Al decimocuarto día natural después del indicado en el punto 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 e) Hora: 9,00 horas.
 10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 12 de julio de 2006.- La Directora, María del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 20 de julio de 2006, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 3548/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2006/289108.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Obras de soterramiento de la línea aérea de media tensión «Pueblos Norte Alhambra» en la Cuesta de los Chinos.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 284.846,39 euros.
 5. Garantía provisional: 5.696,93 €.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife. Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Teléfono: 958 027 916.
 - e) Telefax: 958 027 950.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: Grupo I, Subgrupo 5, Categoría e.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 3. Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad: Granada.
 - d) Fecha: Al decimocuarto día natural después del indicado en el punto 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

- e) Hora: 9,00 horas.

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 20 de julio de 2006.- La Directora, María del Mar Villafranca Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia (Expte. núm. 690/06/S/00). (PD. 3539/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Secretaría General Técnica.
 - Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50, C.P. 41013.
 - Tlfno.: 955 003 610; fax: 955 003 771.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: «Dirección técnica de los proyectos de adecuación de vías pecuarias dentro del Programa Puertas Verdes».
 - b) Número de expediente: 690/2006/S/00.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla, Servicios Centrales, Consejería de Medio Ambiente.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 40.305,59 euros (inc. IVA).
 5. Garantías.
 - Provisional: 806,11 euros.
 - Definitiva: Dispensada.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Oficina para el Plan de Vías Pecuarias o en la página web de la Consejería de Medio Ambiente: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de la página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes del fin de recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta. En concurso: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.
 - c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra denominado Mantenimiento de caminos en el sector norte de la provincial de Málaga (Expte. 397/06/M/00). (PD. 3537/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mantenimiento de caminos en el sector norte de la provincia de Málaga.

b) Número de expediente : 397/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 14 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 467.575,22 euros (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien accediendo a la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: D.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 517/06/M/00). (PD. 3538/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración de hábitats y aturalización de pinares en montes patrimoniales de la provincia de Almería».

b) Número de expediente: 517/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Almería.

d) Plazo de ejecución: 48 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.295.912,60 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sába-

do o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto en la forma de subasta: Obras de adecuación y pavimentación del aparcamiento situado junto al edificio núm. 16 «José Cadalso y Vázquez». (PD. 3527/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 2006/0001573 (ref. interna OB.20/06).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de Adecuación y Pavimentación del Aparcamiento situado junto al Edificio, núm. 16 «José Cadalso y Vázquez» de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Universidad Pablo de Olavide.

d) Plazo de ejecución (meses): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.844,79 euros.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 214.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo C, Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Pablo de Olavide.

1. Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

2. Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 2 de octubre de 2006.

e) Hora: 10,20 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.upo.es/empresas/contratacion/index.html>.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- El Rector Accidental, Juan Fernández Valverde.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto para el «Suministro e instalación del sistema de captura de movimiento 3D para la Facultad del Deporte de la Universidad». (PD. 3526/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 2006/0001672.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro e instalación del sistema de captura de movimiento 3D para la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Universidad Pablo de Olavide.

e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Treinta y cuatro mil ochocientos euros (34.800,00 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.

b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 349 214.

e) Telefax: 954 349 087.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.º Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- 2.º Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
- b) Domicilio: Carretera de Utrera, kilómetro 1.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 22 de septiembre de 2006.
- e) Hora: 10,20 horas.
- 10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuese inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.upo.es/serv/pliegos/descplie.doc.htm>.

Sevilla, 1 de agosto de 2006.- El Rector Acctal., Juan Fernández Valverde.

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D. Legislativo 2/2000, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Universidad de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: S/01/06.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de videoproyectores para aularios de docencia de la Universidad de Huelva.
- c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 30, de 14 de febrero de 2006.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 107.970 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 30 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Proytem, S.C.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 103.513,42 euros.

Huelva, 25 de julio de 2006.- El Rector, Francisco J. Martínez López.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D. Legislativo 2/2000, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Universidad de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: S/12/06.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de la 1.ª planta del edificio central para uso de recursos humanos en el Campus de Cantero Cuadrado de la Universidad de Huelva.
- c) Lote: Seis lotes.
- d) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 18 de mayo de 2006.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 104.941,87 euros.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 15 de junio de 2006.
- b) Contratista.
- Lote I: José Martínez Regalado.
- Lote II: Comercial de Industrias Reunidas, S.A.
- Lote III: El Corte Inglés, S.A.
- Lote IV: Frimer.
- Lote V: Declarado desierto.
- Lote VI: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación.
- Lote I: 46.063,62 euros.
- Lote II: 13.741 euros.
- Lote III: 15.354 euros (1.ª variante).
- Lote IV: 4.954,70 euros.
- Lote V: Desierto.
- Lote VI: 4.999,50 euros.

Huelva, 26 de julio de 2006.- El Rector, Francisc J. Martínez López.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de suministro mediante subasta pública (Expte. 36/06). (PP. 3126/2006).

- 1. Ayuntamiento de Sevilla.
- a) Servicio de Patrimonio.
- b) Sección de Bienes.
- 2. Expte.: 36/06.
- a) Título del expediente: Sustitución de las carpinterías de ventanas en el C.P. Pedro Garfia.
- b) Lugar de ejecución: Colegio Público Pedro Garfia.
- c) Presupuesto base de licitación: 87.195,54 €.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.
- e) Fianza provisional: 1.743,92 €.
- 3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de contratación: Subasta pública.
- 4. Obtención de documentación.
- a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla. Teléfono: 954 590 660.
- b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
- 5. Presentación de ofertas.
- a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla.

d) Admisión de variantes: No.

6. Apertura de ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, 1.

b) El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Secretario General, P.D., La Jefe de Servicio de Patrimonio.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de subastas públicas (Exptes. 33/06, 35/06, 42/06 y 46/06). (PP. 3235/2006).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expedientes.

2.1. Expte. 33/06 de Contrat. de O. y S.

a) Objeto: Obra de instalación de ascensor en el Colegio Público «Los Arrayanes».

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Presupuesto de licitación: 66.495,40 €.

d) Partida presupuestaria: 0510-12125-62200/03.

e) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

f) Fianza provisional: 1.329,90 €, correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

g) Plazo de ejecución: 3 meses.

2.2. Expte. 35/06 de Contrat. de O. y S.

a) Objeto: Obra de construcción de porche en el Colegio Público «Isbilya».

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Presupuesto de licitación: 63.718,30 €.

d) Partida presupuestaria: 0510-12125-62200/02.

e) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

f) Fianza provisional: 1.274,35 €, correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

g) Plazo de ejecución: 2 meses.

2.3. Expte. 42/06 de Contrat. de O. y S.

a) Objeto: Obra de construcción de porche en el Colegio Público «Angel Ganivet».

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Presupuesto de licitación: 64.248,85 €.

d) Partida presupuestaria: 0510-12125-62200/03.

e) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

f) Fianza provisional: 1.285,00 €, correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

g) Plazo de ejecución: 3 meses.

2.4. Expte. 46/06 de Contrat. de O. y S.

a) Objeto: Obra de instalación de ascensor en el Colegio Público «Andalucía».

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Presupuesto de licitación: 75.708,98 €.

d) Partida presupuestaria: 0510-12125-62200/02.

e) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

f) Fianza provisional: 1.514,18 €, correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

g) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Forma de contratación: Subasta pública.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Sección de Contratación de Obras y Servicios, sita en C/ Pajaritos, 14, 41004, Sevilla. Tlfno.: 954 590 653-93.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, 41004, Sevilla, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, y sábados, de 9,30 a 13,30 horas.

6. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núm. 2 conteniendo las ofertas económicas se realizará en acto público, el segundo martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10,00 horas, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1. Cualquier variación en el día y hora de la celebración del acto público se comunicará a los licitadores.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Secretario General, P.D., la Jefa del Servicio de Patrimonio, M.^a José Carrasco Burgos.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica. (PP. 3279/2006).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación del servicio que se señala.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Area de Fiestas Mayores. C/ Matienzo, 3. Sevilla.

c) Número de expediente: 151/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y control de daños a prestar en determinados sectores acotados durante el proceso de montajes, funcionamiento, desmontajes y períodos sin actividad en los campos de feria y otros festejos populares de la ciudad.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Duración del contrato: Dos años, prorrogable por dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 420.566,40 euros.

5. Garantía provisional: 8.411,32 euros.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad: Area de Fiestas Mayores.

- b) Domicilio: C/ Matienzo, 3.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- d) Teléfonos: 954 590 565-66-69-70.
- e) Fax: 954 590 572.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA en días y horas de oficina.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 2 Categoría b.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos, núm. 14 en días y horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha de la apertura de la oferta.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

Sobre núm. 1: El martes siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas.

Sobres núms. 2 y 3: El martes siguiente a la apertura del sobre núm. 1, en acto público.

Lugar: Salón de los Fieles Ejecutores. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Pza. Nueva, 1.

Hora: A partir de las 10,00 horas.

10. Gastos: El contratista adjudicatario queda obligado al pago de todos los gastos que se ocasionen con motivo de la convocatoria, adjudicación y formalización del contrato, incluidos los originados con motivo de los anuncios.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- El Secretario General.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso público (Expte. 47/06). (PP. 3389/2006).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

- a) Servicio de Patrimonio.
- b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.
- c) Expediente 47/06.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto: Mantenimiento de los aparatos elevadores en los edificios y colegios públicos de Sevilla, durante el año 2007.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

d) Partidas presupuestarias: 0510-12125-21300, por el servicio prestado en los edificios públicos: 150.000,00 €; y 0510-42101-21300, por el servicio prestado en los colegios públicos: 35.000,00 €.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada de gastos.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 185.000,00 €.

5. Garantía provisional: 3.700,00 €, correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Sección de Contratación de Obras y Servicios, sita en C/ Pajaritos, 14, 41004-Sevilla. Teléfonos: 954 590 614/93.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional acreditadas según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, 41004-Sevilla, en horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

e) No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núm. 2 conteniendo las Ofertas Económicas, se realizará en acto público, el segundo martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10,00 horas, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1. Cualquier variación en el día y hora de la celebración del acto público se comunicará a los licitadores.

10. Los gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Secretario General, P.D., La Jefe del Servicio de Patrimonio, M.^a José Carrasco Burgos.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de rectificación del concurso abierto para la contratación del Servicio de Intervención de menores y familias del asentamiento el Vacie. (PP. 3557/2006).

En anuncio publicado en el BOJA núm. 156, de 11 de agosto de 2006, relativo a la Contratación del Servicio de Intervención con menores y familias del asentamiento el Vacie se ha advertido error en el punto 5.a), relativo a las garantías, de tal forma que donde dice: «Garantía provisional: 13.318,3 euros», debe decir: «Garantía provisional: 1.331,83 euros». Asimismo se aclara a los licitadores que el plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas contará a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Secretario General, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de rectificación del concurso abierto para la Contratación del Servicio de Desarrollo y Ejecución del Programa de Acciones Socioeducativas para Menores para los años 2006-07. (PP. 3558/2006).

En anuncio publicado en el BOJA núm. 156, de fecha 11 de agosto de 2006, relativo a la Contratación del Servicio de Desarrollo y ejecución del Programa de Acciones Socioeducativas para Menores para los años 2006-07, se ha advertido error en el punto 7.a) relativo a la clasificación, de tal forma que donde dice: «no se exige», debe decir: «Grupo U, Subgrupo 7, Categoría C». Asimismo se aclara a los licitadores que el plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas contará a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Secretario General, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A., de licitación del proyecto para la reparación de averías, el acondicionamiento y la prolongación de las redes de abastecimiento y saneamiento. (PP. 3326/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA). C/ Escuelas Pías, 1, 41003, Sevilla. Teléfono: 955 020 351, Fax: 955 020 478. Correo electrónico: info@emasesa.com. Página web: www.aguasdesevilla.com.

2. Dirección donde obtener la documentación y plazo: Copysevilla, C/ Zaragoza, 14, 41001, Sevilla. Teléfono: 954 562 942, hasta el día 18 de septiembre de 2006, en horario comercial.

3. Dirección donde obtener información adicional y donde deben remitirse las ofertas: La indicada en el punto 1.

4. Tipo de contrato: Obras.

5. Denominación del contrato: Proyecto para la reparación de averías, el acondicionamiento y la prolongación de las redes de abastecimiento y saneamiento de Emasesa. Expediente 300/05.

6. Objeto del contrato: Contratación de parte de las actuaciones necesarias para el mantenimiento y conservación de las redes de abastecimiento y saneamiento a cargo de Emasesa, mediante reparación de averías e incidencias, reposiciones de pavimentos y elementos afectados e instalaciones eléctricas de señalización, alumbrado y fuerza necesarias en dichas actuaciones o en otras que lo requieran; actuaciones de mantenimiento preventivo en redes y elementos singulares; prestación de servicios auxiliares para señalización de calicatas, inspección de redes y desatasco de imbornales; diagnóstico y mantenimiento de redes y control de fugas; prolongación de redes de abastecimiento y saneamiento.

7. Lugar donde se realizarán las obras: Provincia de Sevilla.

8. Clasificación CPV: 45232150-E130.

9. División en lotes: No.

10. Cantidad o extensión global del contrato: 19.560.029,40 euros (sin IVA). Se garantiza un mínimo anual de 500.000 euros.

11. Plazo de ejecución: 3 años, con posibilidad de prórroga de hasta un año más.

12. Garantías. Provisional: 391.300,59 euros. Definitiva: 782.401,18 euros.

13. Principales condiciones de pago, de participación y documentación a aportar: Certificaciones mensuales con pago a 90 días. Resto de condiciones según Pliegos. El contratista debe disponer de la clasificación de contratistas del Estado en Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f; Grupo G, Subgrupos 3 y 4, Categoría d; Grupo I, Subgrupo 1, Categoría a.

14. Tipo de procedimiento: Abierto.

15. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,15 horas del 19 de septiembre de 2006.

16. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

17. Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público, a las 12,00 horas, el 20 de septiembre de 2006, en el lugar indicado en el punto 1.

18. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 27 de julio de 2006.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 110.000 unidades de un bolso neceser infantil para el kit cultural para los nuevos andaluces, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes. (PD. 3570/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Difusión del Libro y la Lectura.

c) Número de expediente: AJ/19/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de 110.000 unidades de bolso neceser infantil.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: El suministro será entregado en Sevilla, en el punto que se indique.

d) Plazo de ejecución: 18 de diciembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 550.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. No se exige.

Garantía Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.com.

b) Domicilio: C/ Levías, 17 y C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y Código Postal: 41004, Sevilla y 41003, Sevilla, respectivamente.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información. Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea), el día 27 de julio de 2006, finalizando el plazo a las 14,00 horas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ Levías, 17.

3. Localidad y Código Postal: 41004, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2.

c) Localidad: 41003, Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil posterior al indicado en el punto 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio. El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos J. Aracil Delgado

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 110.000 ejemplares del libro «Mami, ¿yo he sido un pez?», de 110.000 unidades del precarné de biblioteca, de 110.000 unidades de una carta y de 110.000 unidades de un sobre, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes. (PD. 3569/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Difusión del Libro y la Lectura.

c) Número de expediente: AJ/18/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de 110.000 ejemplares del libro «Mami, ¿yo he sido un pez?», de 110.000 unidades del precarné de biblioteca, de 110.000 unidades de una carta y de 110.000 unidades de un sobre.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: El suministro será entregado en Sevilla, en el punto que se indique.

d) Plazo de ejecución: Entregas parciales, según consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 185.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación.

a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.com.

b) Domicilio: C/ Levías, 17 y C/ José Luis Luque, 2.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004 y 41003, respectivamente.

d) Teléfono: 955 037 300.

e) Telefax: 955 037 311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

2. Domicilio: C/ Levías, 17.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2.

c) Localidad: Sevilla, 41003.

d) Fecha: El quinto día hábil a contar desde la terminación del plazo de presentación de ofertas, si este día coincidiera en el mes de agosto, la apertura de ofertas tendrá lugar en el tercer día hábil del mes de septiembre.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos J. Aracil Delgado.

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de 110.000 unidades del CD infantil «Pipirigaña», del kit cultural para los nuevos andaluces, por el procedimiento de concurso abierto con publicidad sin admisión de variantes. (PD. 3568/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Difusión del Libro y la Lectura.

c) Número de expediente: AJ/20/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de 110.000 unidades del CD infantil «Pipirigaña».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: El suministro será entregado en Sevilla, en el punto que se indique.

d) Plazo de ejecución: Entregas parciales, según consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.000,00 euros, IVA incluido.
 5. Garantía provisional: No se exige.
Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentación.
 - a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y en la página web de la Empresa Pública de Gestión: www.epgpc.com.
 - b) Domicilio: C/ Levías, 17 y C/ José Luis Luque, 2.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004 y 41003, respectivamente.
 - d) Teléfono: 955 037 300.
 - e) Telefax: 955 037 311.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, finalizando el plazo a las 14,00 horas. Si el final del plazo coincidiera en sábado o en inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
 2. Domicilio: C/ Levías, 17.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
- Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax al número 955 037 311 en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
 - b) Domicilio: Sede social de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle José Luis Luque, núm. 2.
 - c) Localidad: 41003 Sevilla.
 - d) Fecha: El quinto día hábil a contar desde la terminación del plazo de presentación de ofertas, si este día coincidiera en el mes de agosto, la apertura de ofertas tendrá lugar en el segundo día hábil del mes de septiembre.
 - e) Hora: 10,00 horas.
 10. Otras informaciones. Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos del anuncio: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos J. Aracil Delgado.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras de edificación de 90 viviendas protegidas en arrendamiento para la integración social en la Bda. «El Almendral», del municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 3525/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2006/2919. Obras de edificación de 90 viviendas protegidas en arrendamiento para la integración social en la Bda. «El Almendral», del municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento diecisiete euros (4.348.117,00 euros), IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 86.962,34 euros.
6. Obtención de documentación e información: Servicios Centrales de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.
 - c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424. Gerencia Provincial de Cádiz.
 - a) Domicilio: C/ Doctor Herrera Quevedo 5, 1.ª planta.
 - b) Localidad y Código Postal: Cádiz 11010.
 - c) Teléfono: 956 203 240. Fax: 956 203 242.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 3 de octubre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 2.ª planta, 41012, Sevilla. Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424. Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Cádiz. C/ Doctor Herrera Quevedo, 5, 1.ª planta, 11010, Cádiz. Tfno.: 956 256 600. Fax: 956 255 813.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía. A las 12,00 horas el día 16 de octubre de 2006.
9. Otras informaciones: Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e. Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- El Subdirector, Jorge Cara Rodríguez.

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obra de rehabilitación de zonas comunes e instalación de ascensor en los bloques 2, 4, 6 y 8 de la C/ Montoro, Córdoba, Area R.I.B. San Martín de Porres. (PD. 3533/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2006/2939. Obra de rehabilitación de zonas comunes e instalación de ascensor en los bloques 2, 4, 6 y 8 de la C/ Montoro, Córdoba. Area R.I.B. San Martín de Porres.

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón catorce mil seiscientos setenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos (1.014.677,89 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 20.293,56 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Viernes 29 de septiembre de 2006, hasta las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta, Córdoba.

Tlfn.: 957 003 900.

Registro de los Servicios Centrales de EPSA.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Sevilla.

Tfno.: 955 030 300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 6 de octubre de 2006, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 8, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 9 de agosto de 2006.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obra de rehabilitación de zonas comunes e instalación de ascensor en los bloques 2, 4, 6 y 8, de la C/ Lucena, Córdoba, Area R.I.B., San Martín de Porres. (PD. 3534/2006).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte. núm. 2006/2936. Obra rehabilitación zonas comunes e instalación de ascensor en los bloques, 2, 4, 6 y 8, de la C/ Lucena, Córdoba, Area R.I.B., San Martín de Porres.

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón catorce mil seiscientos setenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos (1.014.677,88 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 20.293,56 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba. Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1-1.ª planta. Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2006 hasta las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1-1.ª planta, Córdoba. Tfno. 957 003 900.

Registro de los Servicios Centrales de EPSA.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Sevilla.

Tfno.: 955 030 300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 6 de octubre a las 12,30 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

Grupo C, Subgrupo 8, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 9 de agosto de 2006.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierto la licitación de las obras de intervención arqueológica preventiva, excavación en extensión, en solar denominado APA III San Andrés de Jaén (Expte. 2006/2525).

Objeto del contrato: Obras de intervención arqueológica preventiva, excavación en extensión, en solar denominado APA III, San Andrés de Jaén.

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 121, de fecha 26 de junio de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa o las que lo han hecho no han sido admitidas por las causas que se establecen en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Jaén, 1 de agosto de 2006.- El Gerente Provincial, José María Salas Cobo.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., de adjudicación de contrato de concurso público, procedimiento abierto, para la prestación de servicios para realización de trabajos de diseño, producción, envasado, manipulación y transporte de material promocional alimentario (Expte. 81305/1).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) Número de expediente: 81305/1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Realización de trabajos de diseño, producción, envasado, manipulación y transporte de material promocional alimentario.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma Andaluza.

c) Plazo de ejecución: De acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: 200.000 euros, más el IVA correspondiente.

5. Adjudicación y valor del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2006.

b) Empresa adjudicataria: Vicisur Sevilla, S.L.

c) Dirección: P.I. «Hacienda los Dolores», calle núm. 7, naves 2-3, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

d) Precio del contrato: Precios unitarios (200.000 euros presupuesto orientativo).

6. Gastos de publicación: Los gastos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

7. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de agosto de 2006.

Sevilla, 3 de agosto de 2006.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

EMPRESAS

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes «La Paloma», de licitación de obras: Proyecto de mejora y automatización del regadío de la comunidad de regantes «La Paloma», en Sayalonga (Málaga). (PP. 3198/2006).

La Junta de Gobierno de la comunidad de Regante «La Paloma» en sesión extraordinaria celebrada el 6 de julio de 2006, prestó aprobación al pliego de condiciones que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de la obra «Proyecto de mejora y automatización del regadío de la C.R. La Paloma 2.ª fase, en Sayalonga (Málaga)» comprendido dentro del Plan de Ayudas a los Regadíos de Andalucía previstos en el

Decreto 236/2001, de 23 de octubre, con participación de la Unión Europea en su financiación a través de FEOGA.

Por medio del presente anuncio se hace ver que el antes invocando pliego de condiciones en su contenido literal, se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios oficial de la Comunidad de Regantes, sita en Plaza Rafael Alcoba núm. 20, en Sayalonga, y al propio tiempo se haya de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad, para que puedan presentar reclamaciones contra dicho pliego en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Málaga y, de forma simultánea se publica a través de este mismo anuncio el correspondiente concurso de licitación de las citadas obras, bajo el resumen que se expresa por medio de las siguientes cláusulas administrativas y particulares de la obra.

1. Objeto del contrato.

Ejecución del «Proyecto de mejora y automatización del regadío de la C.R. La Paloma 2.ª fase, en Sayalonga (Málaga).

2. Entidad Contratante: Comunidad de Regantes «La Paloma» de Sayalonga (Málaga).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto y urgente.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación de ejecución material: 292.068,36 €, IVA incluido.

5. Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir del acta de comprobación del replanteo.

6. Garantía provisional: Equivalente al 2% del presupuesto establecido como base de licitación.

7. Garantía definitiva: El 4% del importe de licitación de la obra.

8. Presentación de las ofertas, obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría de la Comunidad de Regantes «La Paloma».

b) Domicilio: Plaza Rafael Alcoba, 20.

c) Localidad y código postal: Sayalonga, 29752.

d) Teléfono: 952 535 266/609 168 711.

e) Telefax: 952 535 050.

f) Fecha límite de presentación de ofertas y obtención de documentos e información: 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, en horas y días hábiles de oficina.

g) El texto íntegro del pliego de condiciones objeto del presente concurso de obras se encuentra a disposición y de manifiesto para su examen en la Secretaría de la Comunidad de Regantes «La Paloma».

h) La documentación a presentar será la requerida en el pliego de condiciones.

i) Clasificación mínima del contratista: Grupo A 1 f. Subgrupo B 2 d. Categoría E 7 f.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Comunidad de Regantes «La Paloma».

b) Domicilio: Sede Comunidad de Regantes. Pz. Rafael Alcoba, 20, Sayalonga.

c) Fecha: El lunes siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

d) Hora: 12,00 horas.

Sayalonga, 18 de julio de 2006.- El Presidente, Miguel del Pilar Cabello.

ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes de Venta Micena, de concurso de obras de modernización de las instalaciones de riego de la C.R. de Venta Micena (2.ª fase), en el t.m. de Orce (Granada). (PP. 3282/2006).

Objeto: Proyecto de Modernización de las instalaciones de riego de la Comunidad de Regantes de Venta Micena (2.ª fase), en el término municipal de Orce, Granada.

Procedimiento de adjudicación: Abierto bajo la forma de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 434.681,14 euros (IVA incluido).

Órgano de contratación: Comunidad de Regantes de Venta Micena.

Disponibilidad de la documentación: Calle Marie Curie, Edif. Amatista, Local núm. 4, de Córdoba. Teléfono: 957 280 833. Fax: 957 767 439.

Documentación facilitada.

- a) Pliego de Contratación.
- b) Pliego de Condiciones.
- c) Presupuesto y mediciones.
- d) Memoria descriptiva.

Clasificación del contratista: Grupo E; Subgrupo 7; Categoría C.

Presentación de las ofertas: Hasta las 13 h de los 20 días naturales de su publicación en el BOJA, en Plaza Nueva, núm. 1 (Ayuntamiento) de Orce (Granada, C.P. 18858), siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Orce, 11 de julio de 2006.- El Presidente, Santiago Botia Gómez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006, de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Subdelegación del Gobierno, C/ Regino Martínez, 35, de Algeciras.

Interesado: Gabrielle Stephanie Rey.

Expte.: CA-2/06-EP.

Infracción: Grave al artículo 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 8.5.06.

Sanción: Multa de 300,51 € a 30.050,61 €, pudiendo corresponderle una sanción de 301 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 7 de agosto de 2006.- El Subdelegado del Gobierno, Rafael España Pelayo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3310/2006).

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Oraque».

Número: 14.773.

Superficie: 227 cuadrículas mineras.

Recursos: Sección C).

Términos municipales: Calañas, Alosno, Trigueros, Villanueva de las Cruces y Beas.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Riomin Ibérica, S.A.

Domicilio: C/ Cabecillo Martín Sánchez, 63, portal 2, 2.º 1, 21600, Valverde del Camino (Huelva).

CIF: A-81.380.297.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 20 de julio de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, la resolución de declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal» en el término municipal de Tarifa. AT-4395/98. (PP. 3467/2006).

RESOLUCION DE 16 DE JUNIO DE 2006, DE LA DELEGACION PROVINCIAL EN CADIZ DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, POR LA QUE SE RECONOCE A LA MERCANTIL PARQUE EOLICO BANCAL, S.L., LA UTILIDAD PUBLICA EN CONCRETO PARA LA INSTALACION DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA PARQUE EOLICO «EL BANCAL» EN EL T.M. DE TARIFA (CADIZ)

Fecha: 16 de junio de 2006.

Nuestra referencia: SIEM/E/AFA/JGC/mpb.

Expediente: AT-4395/98.

Visto el escrito de solicitud formulado por Parque Eólico Bancal, S.L.,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 25 de agosto de 2005, doña Ana Ortiz Fernández, en nombre y representación de Parque Eólico Bancal, S.L., con domicilio social en C/ Rodríguez Arias, núm. 23, 5.ª planta, Dpto. 4, 48011, Bilbao, y domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de San Francisco Javier, núm. 19, 1.º A, Sevilla, solicitó de esta Delegación Provincial el reconocimiento de la utilidad pública en concreto para la instalación del parque eólico denominado «El Bancal», situado en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Segundo. Por resolución de fecha 18 de junio de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se concedió autorización administrativa para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal» en el término municipal de Tarifa.

Tercero. Por resoluciones de fecha 14 de febrero de 2002 y de 15 de octubre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se aprobó respectivamente el proyecto de ejecución y el reformado del mismo de la instalación de referencia.

Cuarto. De acuerdo con los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (en adelante R.D. 1955/2000), se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOE número 92 de 18 de abril de 2006, BOJA número 77, de 25 de abril de 2006, BOP de Cádiz número 74, de 21 de abril de 2006, el Diario Europa SUR (Campo de Gibraltar) el día 13 de abril de 2006 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarifa entre los días 6 y 19 de abril de 2006, dándose traslado por plazo de veinte días a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente (Departamento de Vías Pecuarias) de la solicitud y documento técnico, a fin de que se manifestara sobre la procedencia de acceder u oposición a lo solicitado, y reiterándose el mismo con fecha 2 de mayo de 2006, concediéndole esta vez un plazo de diez días.

Quinto. Que frente al emplazamiento efectuado a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente (Departamento de Vías Pecuarias) a fin de que se manifestara sobre la procedencia de acceder u oposición a lo solicitado, y su posterior reiteración, no se ha recibido contestación en esta Delegación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 del R.D. 1955/2000 se entiende que no existe objeción alguna por su parte.

Por otra parte, con fecha 3 de mayo de 2005, tiene entrada en esta Delegación escrito de la entidad Retevisión I, S.A., por el que solicita, previa exposición de los posibles efectos negativos que pueden derivarse de la ejecución de la instalación de referencia en el dominio público radioeléctrico, que se requiera a la beneficiaria a fin de que realice un estudio específico y detallado con objeto de que antes de la instalación del parque eólico se conozca el impacto y las soluciones propuestas para evitar las degradaciones que se puedan producir en la calidad de los servicios de televisión recibidos en la zona.

Con fecha 10 de mayo de 2006 se remitió al solicitante el anterior escrito, emplazándole por quince días hábiles para que formulara aceptación o reparos que estimase procedente, recibiendo respuesta en fecha 23 de mayo de 2005 mediante escrito de alegaciones, manifestando, en síntesis, que el escrito de la mercantil Retevisión I, S.A., basa su formulación en reparos que tendrían cabida en los procedimientos bien de concesión de autorización administrativa o bien de apro-

bación de proyecto de ejecución, y nunca en el actual de declaración en concreto de utilidad pública. Por otro lado el promotor del parque manifiesta igualmente que la empresa alegante no concreta en ningún momento las presuntas incidencias directas de la instalación en concreto sobre sus «centros emisores y reemisores» limitándose a exponer unas afectaciones hipotéticamente negativas sobre sus señales de difusión.

Sexto. Que durante el período de información pública se presentaron alegaciones por parte de los particulares que se citan, mostrando disconformidad en los términos que figuran en el expediente, los cuales en síntesis son los que a continuación se indican:

- Don Fernando Ruiz Cabello en nombre y representación de Cortijo El Moro, S.A., en resumen expone lo siguiente:

El parque eólico referenciado carece de Declaración de Impacto Ambiental por cuanto la que posee ha producido caducidad, siendo por tanto necesario un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

La instalación de generación de energía eléctrica parque eólico «Los Siglos» es incompatible con los desarrollos turísticos previstos en la zona afectada.

La instalación de generación de energía eléctrica proyectada es incompatible con el régimen del suelo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Tarifa.

- Don Agustín Viqueira Túrnez en nombre y representación de Atlanterra AG., en resumen expone lo siguiente:

Necesidad de someter la instalación a un nuevo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental o en su caso completar el actual.

Incompatibilidad del parque eólico previsto con desarrollos residenciales.

Incompatibilidad con las actividades turísticas proyectadas en la zona.

Incompatible con el régimen del suelo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Tarifa.

- Don Carlos Jorkareli, presidente de la Plataforma para la Defensa del Medio y Desarrollo Sostenible de Almarchal, La Zarzuela y Zahara de los Atunes, en resumen expone lo siguiente:

El proyecto de ejecución de la instalación de generación de energía eléctrica carece de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, al haber caducado la misma por el transcurso de casi seis años desde el dictado de la misma, sin que se haya dado inicio a los trabajos de ejecución del proyecto.

El parque eólico pretendido es incompatible con el desarrollo turístico que el municipio quiere para esa zona.

La implantación de la instalación es incompatible con el régimen urbanístico del suelo no urbanizable común previsto en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Tarifa.

- Don Francisco Sánchez Varo, actuando en representación como administrador único de la entidad Primera de Pesebrera, S.L., en resumen expone lo siguiente:

La falta de la preceptiva publicación del plan especial de ordenación de los recursos eólicos en el término municipal de tarifa conlleva necesariamente la nulidad de la declaración de utilidad pública.

Caducidad de la declaración de utilidad pública.

Improcedencia de la declaración de urgencia.

Remitida los anteriores escritos de alegaciones a la petionaria, emplazándole por quince días hábiles para que for-

mulara aceptación o reparos que estimase procedente, se reciben las siguientes respuestas a los correlativos:

- Alegaciones de don Fernando Ruiz Cabello:

A la primera: No procede la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental por cuanto la ejecución del correspondiente proyecto se inició antes del transcurso del plazo de cinco años que establece el artículo 25.7 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Andalucía.

A la segunda: Los argumentos expuestos son improcedentes por ser extemporáneos, ya que el procedimiento que en este momento ocupa es el de declaración en concreto de utilidad pública del parque y en ningún caso el de autorización administrativa o el de aprobación de proyecto de ejecución.

A la tercera: La instalación objeto de la alegación cuenta con la oportuna licencia de obras concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, igualmente la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras públicas y Transportes, emitió con fecha 19 de octubre de 2005, informe urbanístico favorable para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica de referencia, circunstancia ésta que permite ratificar el hecho de que el proyecto cumple con la normativa de aplicación del Plan Especial de Instalaciones Eléctricas de Tarifa aprobado el 28 de junio de 2002.

- Alegaciones de don Agustín Viqueira Túñez:

A la primera: El trámite actual es el de declaración en concreto de utilidad pública y no el de concesión de autorización administrativa.

Segunda, tercera y cuarta: Las objeciones que plantea en este momento no son pertinentes en cuanto al asunto y tiempo administrativo en que nos encontramos, pues tratando de fundarse en cuestiones de ordenación urbanística, deberían plantearse en el debate que corresponda para modificar jurídicamente el planteamiento urbanístico de la zona afectada.

- Alegaciones de don Carlos Jorkareli, presidente de la Plataforma para la Defensa del Medio y Desarrollo Sostenible de Almarchal, La Zarzuela y Zahara de los Atunes, en resumen expone lo siguiente:

A la primera: No procede la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental por cuanto la ejecución del correspondiente proyecto se inició antes del transcurso del plazo de cinco años que establece el artículo 25.7 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Andalucía.

A la segunda: El trámite actual es el de declaración en concreto de utilidad pública y no el de concesión de autorización administrativa.

A la tercera: La instalación objeto de la alegación cuenta con la oportuna licencia de obras concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, igualmente la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras públicas y Transportes, emitió con fecha 19 de octubre de 2005, informe urbanístico favorable para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica de referencia, circunstancia ésta que permite ratificar el hecho de que el proyecto cumple con la normativa de aplicación del Plan Especial de Instalaciones Eléctricas de Tarifa aprobado el 28 de junio de 2002.

- Alegaciones de don Francisco Sánchez Varo, actuando en representación como administrador único de la entidad Primera de Pesebrera, S.L., en resumen expone lo siguiente:

A la primera: La exigencia de un plan especial previo a la licencia urbanística necesaria para la construcción de parques eólicos surge normativamente con la promulgación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley

7/2002, de 17 de diciembre), y dado que al haberse concedido la oportuna licencia para la construcción del parque eólico el Bancal con fecha 31 de julio de 2002, la formulación y tramitación del plan especial no era preceptiva.

El plan especial de instalaciones eólicas de Tarifa fue aprobado definitivamente con fecha 28 de junio de 2002.

A la segunda: Los inicios de la ejecución del proyecto se iniciaron con anterioridad al transcurso de los cinco años.

A la tercera: Los motivos que han llevado a adoptar la tramitación de urgencia se encuentran ampliamente recogidos en el Acuerdo de 9 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, cuyos términos obran en el expediente.

Séptimo. Con fecha 6 de junio de 2006, la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente emite informe por el que se ratifica que la declaración de impacto ambiental de fecha 1 de octubre de 1999, relativa al proyecto de instalación del parque eólico de referencia, continúa siendo válida y no se ha producido la caducidad a la que se refiere el artículo 25.7 del Decreto 292/1995.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para el reconocimiento de utilidad pública en concreto para la instalación del parque eólico de referencia, según lo dispuesto en los Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, así como los Decretos de Presidencia de la Junta de 11/2004, de 14 de abril, sobre reestructuración de Consejerías y 201/2004, de 11 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005 (BOJA núm. 59, de 28.3.2005), de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delega competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. Se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Tercero. Que la declaración de utilidad pública es el presupuesto de la operación expropiatoria y no un mero trámite, razón por la cual la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 de 16 de diciembre, en sus artículos 1, 1.º y 9, en relación con el artículo 33 de la Constitución Española de 1978, establecen dicha declaración como imprescindible en todo procedimiento expropiatorio.

Cuarto. Establece la disposición adicional séptima, punto 3, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, añadida por el artículo 164 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que las actuaciones indicadas en el párrafo primero (actos de construcción o instalación de infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos vinculados a la generación mediante fuentes energéticas renovables acogidos al Plan Energético de Andalucía 2003-2007) requerirán, además de las autorizaciones que procedan con el resto de las normas de aplicación, el otorgamiento de la correspondiente licencia urbanística municipal, previo informe de la Consejería competente en materia de urbanismo.

Quinto. Las alegaciones efectuadas por los afectados deben ser rechazadas por cuanto se han cumplido todos los trámites exigidos por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y demás normativa de aplicación. En particular, se desestiman por los siguientes motivos:

- La instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal», dispone de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución.

- El parque eólico de referencia está situado en una zona calificada como apta dentro del Plan Especial de Ordenación de las instalaciones eólicas de Tarifa, no habiéndose emitido por parte de ese Ayuntamiento informe alguno de oposición a la declaración en concreto de utilidad pública de la citada instalación.

- Con fecha 10 de enero de 2006, la Consejería de Obras Públicas y Transportes emite informe por el que concluye que el proyecto presentado cumple con la normativa de aplicación del Plan Especial de las Instalaciones Eólicas de Tarifa.

- La generación de energía eléctrica es un bien de uso público y aunque sean empresas privadas las que promuevan esta generación están amparadas por la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico y por el R.D. 1955/2000.

- Existe declaración de impacto ambiental favorable emitida por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 1 de octubre de 1999, en la que se contemplan las medidas correctoras necesarias para minimizar sus efectos sobre el medio ambiente.

- Con fecha 6 de junio de 2006 la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente emite informe por el que se entiende que la declaración de impacto ambiental de fecha 1 de octubre de 1999, relativa al proyecto de instalación del parque eólico de referencia, continúa siendo válida y no se ha producido la caducidad a la que se refiere el artículo 25.7 del Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Antes de proceder a la puesta en servicio de la instalación en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que, en su caso se soliciten y autoricen.

3. El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente acta de puesta en servicio.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

6. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionamientos que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 16 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, la resolución de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos», en el término municipal de Tarifa. AT-4407/98. (PP. 3468/2006).

RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 2006, DE LA DELEGACION PROVINCIAL EN CADIZ DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, POR LA QUE SE RECONOCE A LA MERCANTIL PARQUE EOLICO SIGLOS, S.L., LA UTILIDAD PUBLICA EN CONCRETO PARA LA INSTALACION DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA PARQUE EOLICO «LOS SIGLOS», EN EL T.M. DE TARIFA (CADIZ)

Fecha: 19 de junio de 2006.
Nuestra referencia: SIEM/E/AFA/JGC/mpb.
Expediente: AT-4407/98.

Visto el escrito de solicitud formulado por Parque Eólico Los Siglos, S.L.,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 16 de mayo de 2005, doña Ana Ortiz Fernández, en nombre y representación de Parque Eólico, Los Siglos, S.L., con domicilio social en C/ Rodríguez Arias, núm. 23, 5.ª planta, Dpto. 4, 48011, Bilbao, y domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de San Francisco Javier, núm. 19, 1.º A, Sevilla, solicitó de esta Delegación Provincial el reconocimiento de la utilidad pública en concreto para la instalación del parque eólico denominado «Los Siglos», situado en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Segundo. Por Resolución de fecha 18 de junio de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se concedió autorización administrativa para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos», en el término municipal de Tarifa.

Tercero. Por Resoluciones de fecha 11 de febrero de 2002 y de 6 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se aprobó respectivamente el proyecto de ejecución y el reformado del mismo de la instalación de referencia.

Cuarto. De acuerdo con los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de

diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (en adelante R.D. 1955/2000), se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOE número 92, de 18 de abril de 2006, BOJA número 78, de 26 de abril de 2006, BOP de Cádiz número 74, de 21 de abril de 2006, El Faro Información (6 de abril de 2006) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarifa entre los días 6 y 19 de abril de 2006, dándose traslado por plazo de veinte días a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente (Departamento de Vías Pecuarias) de la solicitud y documento técnico, a fin de que se manifestara sobre la procedencia de acceder u oposición a lo solicitado, y reiterándose el mismo con fecha de 2 de mayo de 2006, concediéndole esta vez un plazo de diez días.

Quinto. Que frente al emplazamiento efectuado a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente (Departamento de Vías Pecuarias) a fin de que se manifestara sobre la procedencia de acceder u oposición a lo solicitado, y su posterior reiteración, no se ha recibido contestación en esta Delegación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 del R.D. 1955/2000, se entiende que no existe objeción alguna por su parte.

Por otra parte, con fecha 3 de mayo de 2005 tiene entrada en esta Delegación escrito de la entidad Retevisión I, S.A., por el que solicita, previa exposición de los posibles efectos negativos que pueden derivarse de la ejecución de la instalación de referencia en el dominio público radioeléctrico, que se requiera a la beneficiaria a fin de que realice un estudio específico y detallado con objeto de que antes de la instalación del parque eólico se conozca el impacto y las soluciones propuestas para evitar las degradaciones que se puedan producir en la calidad de los servicios de televisión recibidos en la zona.

Con fecha 10 de mayo de 2006 se remitió al solicitante el anterior escrito, emplazándole por quince días hábiles para que formulara aceptación o reparos que estimase procedente, recibiendo respuesta en fecha 23 de mayo de 2005 mediante escrito de alegaciones, manifestando, en síntesis, que el escrito de la mercantil Retevisión I, S.A., basa su formulación en reparos que tendrían cabida en los procedimientos bien de concesión de autorización administrativa o bien de aprobación de proyecto de ejecución, y nunca en el actual de declaración en concreto de utilidad pública. Por otro lado el promotor del parque manifiesta igualmente que la empresa alegante no concreta en ningún momento las presuntas incidencias directas de la instalación en concreto sobre sus «centros emisores y reemisores» limitándose a exponer unas afecciones hipotéticamente negativas sobre sus señales de difusión.

Sexto. Que durante el período de información pública se presentaron alegaciones por parte de los particulares que se citan, mostrando disconformidad en los términos que figuran en el expediente, los cuales en síntesis son los que a continuación se indican:

Don Fernando Ruiz Cabello en nombre y representación de Cortijo El Moro, S.A., en resumen expone lo siguiente:

- El parque eólico referenciado carece de Declaración de Impacto Ambiental por cuanto la que posee ha producido caducidad, siendo por tanto necesario un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- La instalación de generación de energía eléctrica parque eólico «Los Siglos» es incompatible con los desarrollos turísticos previstos en la zona afectada.
- La instalación de generación de energía eléctrica proyectada es incompatible con el régimen del suelo previsto en

el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Tarifa.

Don Agustín Viqueira Túrnez en nombre y representación de Atlanterra AG., en resumen expone lo siguiente:

- Necesidad de someter la instalación a un nuevo procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental o en su caso completar el actual.
- Incompatibilidad del parque eólico previsto con desarrollos residenciales.
- Incompatibilidad con las actividades turísticas proyectadas en la zona.
- Incompatible con el régimen del suelo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Tarifa.

Don Carlos Jorkareli, Presidente de la Plataforma para la Defensa del Medio y Desarrollo Sostenible de Almarchal, La Zarzuela y Zahara de los Atunes, en resumen expone lo siguiente:

- El proyecto de ejecución de la instalación de generación de energía eléctrica carece de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, al haber caducado la misma por el transcurso de casi seis años desde el dictado de la misma sin que se haya dado inicio a los trabajos de ejecución del proyecto.
- El parque eólico pretendido es incompatible con el desarrollo turístico que el municipio quiere para esa zona.
- La implantación de la instalación es incompatible con el régimen urbanístico del suelo no urbanizables común previsto en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en el municipio de Tarifa.

Remitida los anteriores escritos de alegaciones a la peticionaria, emplazándole por quince días hábiles para que formulara aceptación o reparos que estimase procedente, se reciben las siguientes respuestas a los correlativos:

Alegaciones de don Fernando Ruiz Cabello:

- A la primera: No procede la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental por cuanto la ejecución del correspondiente proyecto se inició antes del transcurso del plazo de cinco años que establece el artículo 25.7 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Andalucía.
- A la segunda: Los argumentos expuestos son improcedentes por ser extemporáneos, ya que el procedimiento que en este momento ocupa es el de declaración en concreto de utilidad pública del parque y en ningún caso el de autorización administrativa o el de aprobación de proyecto de ejecución.
- A la tercera: La instalación objeto de la alegación cuenta con la oportuna licencia de obras concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, igualmente la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, emitió con fecha de 19 de octubre de 2005 informe urbanístico favorable para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica de referencia, circunstancia ésta que permite ratificar el hecho de que el proyecto cumple con la normativa de aplicación del Plan Especial de Instalaciones Eléctricas de Tarifa aprobado el 28 de junio de 2002.

Alegaciones de don Agustín Viqueira Túrnez:

- A la primera: El trámite actual es el de declaración en concreto de utilidad pública y no el de concesión de autorización administrativa.
- Segunda, tercera y cuarta: Las objeciones que plantea en este momento no son pertinentes en cuanto al asunto y tiempo administrativo en que nos encontramos, pues tratando

de fundarse en cuestiones de ordenación urbanística, deberían plantearse en el debate que corresponda para modificar jurídicamente el planteamiento urbanístico de la zona afectada.

Alegaciones de don Carlos Jorkareli, Presidente de la Plataforma para la Defensa del Medio y Desarrollo Sostenible de Almarchal, La Zarzuela y Zahara de los Atunes, en resumen expone lo siguiente:

- A la primera: No procede la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental por cuanto la ejecución del correspondiente proyecto se inició antes del transcurso del plazo de cinco años que establece el artículo 25.7 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Andalucía.

- A la segunda: El trámite actual es el de declaración en concreto de utilidad pública y no el de concesión de autorización administrativa.

- A la tercera: La instalación objeto de la alegación cuenta con la oportuna licencia de obras concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, igualmente la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, emitió con fecha 19 de octubre de 2005 informe urbanístico favorable para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica de referencia, circunstancia ésta que permite ratificar el hecho de que el proyecto cumple con la normativa de aplicación del Plan Especial de Instalaciones Eléctricas de Tarifa aprobado el 28 de junio de 2002.

Séptimo. Con fecha 6 de junio de 2006 la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente emite informe por el que se ratifica que la declaración de impacto ambiental de fecha 1 de octubre de 1999, relativa al proyecto de instalación del parque eólico de referencia, continúa siendo válida y no se ha producido la caducidad a la que se refiere el artículo 25.7 del Decreto 292/1995.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para el reconocimiento de utilidad pública en concreto para la instalación del parque eólico de referencia, según lo dispuesto en los Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, así como los Decretos de Presidencia de la Junta de 11/2004, de 14 de abril, sobre reestructuración de Consejerías y 201/2004, de 11 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005 (BOJA núm. 59, de 28.3.2005), de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. Se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Tercero. Que la declaración de utilidad pública es el presupuesto de la operación expropiatoria y no un mero trámite, razón por la cual la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 de 16 de diciembre, en sus artículos 1, 1.º y 9, en relación con el artículo 33 de la Constitución Española de 1978, establecen dicha declaración como imprescindible en todo procedimiento expropiatorio.

Cuarto. Establece la disposición adicional séptima, punto 3, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, añadida por el artículo 164 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que las actuaciones indicadas en el párrafo primero (actos de construcción o instalación de infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos vinculados a la generación mediante fuentes energéticas renovables acogidos al Plan Energético de Andalucía 2003-2007) requerirán, además de las autorizaciones que procedan con el resto de las normas de aplicación, el otorgamiento de la correspondiente licencia urbanística municipal, previo informe de la Consejería competente en materia de urbanismo.

Quinto. Las alegaciones efectuadas por los afectados deben ser rechazadas por cuanto se han cumplido todos los trámites exigidos por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y demás normativa de aplicación. En particular, se desestiman por los siguientes motivos:

- La instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos», dispone de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución.

- El parque eólico de referencia está situado en una zona calificada como apta dentro del Plan Especial de Ordenación de las instalaciones eólicas de Tarifa, no habiéndose emitido por parte de ese Ayuntamiento informe alguno de oposición a la declaración en concreto de utilidad pública de la citada instalación.

- Con fecha 19 de octubre de 2005 la Consejería de Obras Públicas y Transportes emite informe por el que concluye que el proyecto presentado cumple con la normativa de aplicación del Plan Especial de las Instalaciones Eólicas de Tarifa.

- La generación de energía eléctrica es un bien de uso público y aunque sean empresas privadas las que promuevan esta generación están amparadas por la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y por el R.D. 1955/2000.

- Existe declaración de impacto ambiental favorable emitida por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 1 de octubre de 1999, en la que se contemplan las medidas correctoras necesarias para minimizar sus efectos sobre el medio ambiente.

- Con fecha 6 de junio de 2006 la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente emite informe por el que se entiende que la declaración de impacto ambiental de fecha 1 de octubre de 2000, relativa al proyecto de instalación del parque eólico de referencia continúa siendo válida y no se ha producido la caducidad a la que se refiere el artículo 25.7 del Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- De conformidad con los artículos 144 y 145 del R.D. 1955/2000, sólo podrán realizar alegaciones las personas físicas o jurídicas titulares de bienes o derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa. Asimismo, las negociaciones que se realizan con los propietarios de los terrenos no impide la continuación del expediente iniciado para la consecución de la utilidad pública en concreto de la instalación.

- En la generación de energía eléctrica procedente de energías renovables debe prevalecer el beneficio público antes que el privado.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas,

RESUELVE

Declarar la utilidad pública en concreto de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico Los Siglos», a los efectos de expropiación forzosa, lo que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El procedimiento expropiatorio se tramitará por esta Delegación Provincial.

Segundo. Antes de proceder a la puesta en servicio de la instalación en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que, en su caso se soliciten y autoricen.

3. El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente acta de puesta en servicio.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

6. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionamientos que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 19 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la entidad mercantil «Procerán, S.A.U.», dentro de la concesión directa de explotación denominada «Aguilar III» núm. 12.908, en los términos municipales de Aguilar de la Frontera y Puente Genil (Córdoba) (Expte. E.F. 01/2004-Minas). (PP. 3327/2006).

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 18 de abril de 2006, se declaró la necesidad de ocupación y el carácter urgente de la misma, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, solicitada por la mercantil «Procerán, S.A.U.», dentro de la concesión directa de explotación denominada «Aguilar III» núm. 12.908, en los términos municipales de Aguilar de la Frontera y Puente Genil (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y su correlativo, el artículo 131 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería. Dicha declaración, implica la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de la de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2006, en los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera y Puente Genil (Córdoba). El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando el mismo en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos.

Esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado, o en aquellos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, «Procerán, Sociedad Anónima Unipersonal», asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 24 de julio de 2006.- El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS
CONCESION DIRECTA DE EXPLOTACION «AGUILAR III» NUM. 12.908

Fecha del levantamiento de Actas: 13 de septiembre de 2006
Lugar: Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera y Puente Genil (Córdoba)

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m ²)	CULTIVO	HORA
1	Pilop Gestión Inmobiliaria, S.A.	Aguilar de la Frontera	Jogina	53	128	104.203	Olivar Riego	10:00
2	Pilop Gestión Inmobiliaria, S.A.	Aguilar de la Frontera	Jogina	53	124	29.148	Olivar Riego	10:00
3	Pilop Gestión Inmobiliaria, S.A.	Aguilar de la Frontera	Jogina	54	11	93.483	Olivar Riego	10:00
5	Pilop Gestión Inmobiliaria, S.A.	Aguilar de la Frontera	Jogina	54	9	3.850	Olivar Riego	10:00
7	Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Frontera	Jogina	S/N	S/N	2.757	Camino	10:30
8	Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Fronteta	Jogina	S/N	S/N	1.307	Camino	10:30
6	Alfonso Pino Maestre	Puente Genil	El Cercado	7	2	10.198,53	Olivar Riego	12:30
9	Ayuntamiento de Puente Genil	Puente Genil	El Cercado	S/N	S/N	444	Camino	13:00

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 3200/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.716, «Las Lomas», Dolomias, 3, El Padul, Otura y Alhendín (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 17 de julio de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldía Santoyo.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se

relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Nace Comunicación, S.L.L.
Expediente: RS.05.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento Documentación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Bazar Laila, S. Coop. And.
Expediente: RS.12.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento Documentación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Viajes Blanca Paloma, S.L.L.
Expediente: RS.01.HU/04.
Acto notificado: Requerimiento Documentación.
Plazo: 15 días.

Interesado: Agrupación de Comercios en Mercadillo, S. Coop. And.
Expediente: SC.29/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.28/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Línea Media Doñana S.L.L.
Expediente: SC.62/HU/02.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.29/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Línea Media Doñana S.L.L.
Expediente: RS.26/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.30/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Eurográficas del Sur, S.L.L.
Expediente: RS.34/HU/02.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.31/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Trimaseca Mariscos, S.L.L.
Expediente: SC.75/HU/02.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.32/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Gráficos Serdio, S.L.L.
Expediente: SC.59/HU/03.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.33/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Digitonuba, S.L.L.
Expediente: SC.105/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.34/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Sace Onuba, S.L.L.
Expediente: SC.154/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.36/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Olvicenter, S.L.L.
Expediente: SC.69/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.39/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Penetros del Sur, S.L.L.
Expediente: RS.39/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.41/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Distribuciones Martinazo, S. Coop. And.
Expediente: RS.21/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.42/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Pinturas Terramar, S. Coop. And.
Expediente: RS.78/HU/01.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro R.43/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Cooperativa de Consumidores y Usuarios Virgen de las Mercedes.
Expediente: AT.14/HU/98.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro R.15/05.
Plazo: 15 días.

Interesado: Ascoín del Portil, S.L.L.
Expediente: RS.37/HU/02.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro R.16/05.
Plazo: 15 días.

Interesado: Atycoa, S.C.A.
Expediente: RS.04/HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro R.30/05.
Plazo: 15 días.

Interesado: Conertrans, S. Coop. And.
Expediente: RS.60/HU/01.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro R.41/05.
Plazo: 15 días.

Interesado: Disel'or, S. Coop. And.
Expediente: SC.124/HU/02.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro R.10/06.
Plazo: 15 días.

Interesado: Cafetería Bar y Churrería Tu y Yo, S.L.L.
Expediente: SC.169/HU/01.
Acto notificado: Acuerdo de reintegro R.37/05.
Plazo: 15 días.

Huelva, 28 de julio de 2006.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de solicitud de autorización administrativa y de declaración de utilidad pública del proyecto L.A. 66 kV D/C E/S Sub. «Cabezas» de L.A. 66 kV «Los Palacios-Lebrija», en el t.m. de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 3133/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 19.º del D. 292/1955, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la C.A.A.; se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica.
Origen: Subestación Cabezas.
Final: Apoyo núm. 15 que es el núm. 54 de la L.A. existente a 66 kV Los Palacios-Lebrija.
Término municipal afectado: Las Cabezas de San Juan.
Tipo: Aérea D/C.
Longitud en km: 4.63 km.
Tensión en servicio: 66 kV.
Conductores: L.A. 280.
Apoyos: U-100 BS.
Aisladores: U-100 BS.
Presupuesto: 379.126,84 euros.
Referencia: R.A.T: 107987. Exp.: 244440.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º

del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el petitionerio les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LÍNEA AÉREA A 66 KV D/C E/S SUB. CABEZAS DE LA L/66KV "LOS PALACIOS - LEBRIJA"

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)		APOYOS			
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m2)		OCLIP.
1	DESCONOCIDO	Las cabezas de San Juan	La Viñuela	68	17	51	14	1	35	455	REGADÍO
2	ALMAR C/ CARDENAL BUENO MONREAL Nº 56 C.P. 41012 SEVILLA	Las cabezas de San Juan	La Viñuela	65	17	252	14	1	9	1460	AUTOPISTA
3	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASADO C/ ANTONIO MACHADO Nº 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA RENTILLA	62	17	229	14			1145	REGADÍO
4	GAVIA	Las cabezas de San Juan	LA RENTILLA	72	17	7	14			35	CAMINO
5	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASADO C/ ANTONIO MACHADO Nº 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA CALABAZA	71, 72, 74	19	429	14	2	9	2545	REGADÍO
6	D. ANEGEL GARCIA MEJIAS C/ DR. FLEMING, Nº 39 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN SEVILLA MUÑOZ	Las cabezas de San Juan	LA CALABAZA	70	19	63	14			315	REGADÍO
7	C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN D. BENITO JARANA VIDAL	Las cabezas de San Juan	LA CALABAZA	69	19	177	14			885	REGADÍO
8	C/ RABADANES Nº 109 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA CALABAZA	64	19	251	14	1	4	1455	REGADÍO
9	HERMANOS MAESTRO LUGO AV. JESÚS NAZARENO Nº 67 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA PAÑUELA	62	19	269	14	1	3	1545	REGADÍO
10	HERMANOS MAESTRO LUGO AV. JESÚS NAZARENO Nº 67 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA PAÑUELA	99	19	58	14			290	REGADÍO
11	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASADO C/ ANTONIO MACHADO Nº 11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA PAÑUELA	60	19	241	14	1	6,0	1405	REGADÍO
12	GAVIA	Las cabezas de San Juan	LA PAÑUELA		19	3	14			15	DESAGÜE
13	EXMO. AYTO. DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN AVDA. JESÚS NAZARENO, 31 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	LA PAÑUELA	31	19	235	14			15	ESCOMBRERA

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN				SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (M2)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP. (m2)		
14	GAVIA	Las cabezas de San Juan	LA PAÑUELA		19	3	14			15	DESAGÜE
15	D. TULIO ONEILL CASTRILLO AV. MANUEL SIUROT Nº 14 C.P. 41013 SEVILLA	Las cabezas de San Juan	PALMILLA	45,44	19	533	14		2 Nº 8, Nº9	3065	REGADÍO
16	CAMINO	Las cabezas de San Juan	DEHESA ALTA		19	21	14			105	CAMINO
17	D. ENRIQUE MAESTRE GUIASADO C/ ANTONIO MACHADO Nº11 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	DEHESA ALTA	41	19	244	14		0,5 Nº 10 (1/2)	1320	REGADÍO
18	HERMANOS BASTOS DOMÍNGUEZ P.L. CONSTITUCIÓN Nº1 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	DEHESA ALTA	40	19	307	14		1,5 Nº 10(1/2) Y Nº	1835	REGADÍO
19	CANAL DEL B.G.	Las cabezas de San Juan	DEHESA ALTA		19	39	14			195	CANAL
20	DESCONOCIDO	Las cabezas de San Juan	DEHESA ALTA	163	19	13	14			65	REGADÍO
21	ADIF	Las cabezas de San Juan	DEHESA ALTA		19	18	14			90	FFCC
22	CAMINO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL B.G.	Las cabezas de San Juan	ALMENDRILLOS	65	32	34	14			170	CAMINO
23	D. JAIME FERNÁNDEZ JIMÉNEZ C/ BENDORM Nº5 C.P. 41001 SEVILLA	Las cabezas de San Juan	ALMENDRILLOS	15	32	416	14		1 Nº 12	2280	REGADÍO
24	D. MANUEL MORÓN MONTENEGRO C/ JOSE Mº PEMÁN C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	ALMENDRILLOS	14	32	324	14		1 Nº 13	1820	REGADÍO
25	HERMANOS BASTOS DOMÍNGUEZ P.L. CONSTITUCIÓN Nº1 C.P. 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN	Las cabezas de San Juan	ALMENDRILLOS	13	32	216	14		1 Nº 14	1280	REGADÍO
26	DESAGÜES	Las cabezas de San Juan	RIVERA	54,55,56	30	159	14			795	CANAL
27	DESCONOCIDO	Las cabezas de San Juan	RIVERA	28	30	39	14		1	38,0	REGADÍO

- Se observa en los planos que se ha llevado a cabo una redelimitación de la Unidad de Ejecución para adaptarse a las parcelas descritas en el plano catastral pertenecientes a los propietarios del suelo de la Unidad en cuestión, sin afectar a ningún tipo de cambio de clasificación, ni aumento de volumen y edificabilidad.

- Se ha aumentado la superficie de Areas Libres de 528 m² a 629 m², es decir, en 101 m², al haber incrementado la superficie del sector, manteniendo el porcentaje de Areas Libres de 11,84% establecido en la ficha urbanística de las NN.SS.

- Se aporta la ficha urbanística actual y modificada, así como un cuadro comparativo con los parámetros urbanísticos antes y después de la modificación propuesta, y un análisis de los mismos.

Conclusión: Se emite informe desfavorable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Procedimiento.

La presente modificación de elementos ha sido tramitada en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por lo que, de conformidad con la disposición transitoria quinta de dicha Ley, tanto la tramitación para su aprobación como sus determinaciones deben ajustarse a lo establecido en la misma.

El procedimiento para la formulación, tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones se regula en los artículos 32, 33 y 36 de la LOUA. La tramitación seguida por el Ayuntamiento de Villanueva de Tapia se ha ajustado a lo establecido en el artículo 32 de la LOUA en relación con el artículo 36 del mismo texto legal, en lo que resulta de aplicación al presente procedimiento atendiendo al objeto de la modificación propuesta.

II. Régimen de Competencias.

El artículo 31.2.B.a) de la LOUA establece que corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo «B) La aprobación definitiva de: a) Los Planes Generales de Ordenación Urbanística, los Planes de Ordenación Intermunicipal y los Planes de Sectorización, así como sus innovaciones cuando afecten a la ordenación estructural, y planes de desarrollo de los planes de Ordenación Intermunicipal»; previsión legal que se desarrolla por el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a cuyo tenor corresponde a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo «a) Aprobar los Planes Generales de Ordenación Urbanística y sus revisiones, así como las modificaciones cuando afecten a la ordenación estructural y las adaptaciones que conlleven modificaciones del referido alcance (...)».

III. Valoración.

Desde el punto de vista urbanístico, según el informe técnico emitido que se transcribe en el hecho tercero y que se da aquí por reproducido, la Modificación de Elementos propuesta no justifica el aumento de densidad del sector UE-5 en relación con los sectores colindantes y con la estructura global del planeamiento propuesto por las NN.SS. de Villanueva de Tapia.

Por lo expuesto, previa ponencia, atendiendo a la valoración efectuada, vistas la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás normativa de aplicación, en plazo para resolver y notificar, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes y presentes con derecho a voto,

ACUERDA

1.º Denegar la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Villanueva de Tapia (Málaga) correspondiente a la UE-5, promovida por el Ayuntamiento a instancia de don José Quiles Otero y otros.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Villanueva de Tapia y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, órgano competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 22, apartados 3 y 5, del Decreto 193/2003, de 1 de julio, en relación con la disposición transitoria única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Málaga, 25 de julio de 2006. El Vicepresidente Segundo de la CPOTU. Fdo.: Emiliano de Cara Sáez.

Málaga, 31 de julio de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-BM-114. Revisión del PGOU de Benalmádena. Expediente de Cumplimiento recogido en el Texto Refundido del Plan General».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 3/06, de 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-BM-114. Revisión del PGOU de Benalmádena. Expediente de Cumplimiento recogido en el Texto Refundido del Plan General».

HECHOS

Primero. Con fecha 15 de abril de 2003 (recepción núm. 19601) tiene entrada documentación en el expediente de referencia, denominada expediente de cumplimiento, a fin de cumplimentar el requerimiento efectuado en el acuerdo de la CPOTU sesión 2/03, de fecha 4.3.03, en el cual quedó parte de la Revisión del PGOU suspensa y parte denegada. Analizada esta documentación con fecha 20 de mayo de 2003 se emite informe técnico desfavorable por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

En contestación a este informe, el Ayuntamiento remite informe técnico con fecha 14 de agosto de 2003 (recepción núm. 41.277) en el que dicen subsanar las deficiencias referidas en el mencionado informe; a la vista de esta documentación, con fecha 23 de octubre de 2003 se emite informe técnico por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en el que se hace constar lo siguiente:

«Con la documentación aportada se han subsanado todas las cuestiones requeridas en el anterior informe. No obstante, se considera que el Plan General de Ordenación Urbanística resulta de difícil consulta y, por tanto, aplicación debido a los distintos documentos que lo integran como consecuencia del sucesivo cumplimiento de las subsanaciones requeridas por esta Delegación Provincial.

Conclusión: Se emite informe técnico favorable si bien deberá aportarse un documento de Texto Refundido del Plan

General de Ordenación Urbanística previamente a su valoración por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.»

Segundo. Con fecha 23 de junio de 2005 (recepción núm. 35.353) tiene entrada en esta Delegación Provincial el Texto Refundido del PGOU de Benalmádena, que según oficio de remisión adjunta el expediente que da cumplimiento a las determinaciones suspendidas y denegadas en el acuerdo de CPOTU en sesión 2/03, de fecha 4.3.03, y cuya finalidad es la aprobación definitiva del expediente de cumplimiento.

Tercero. Respecto de la tramitación administrativa municipal, obra en el expediente certificación expedida por el Secretario General del Ayuntamiento de Benalmádena dando fe del acuerdo adoptado en Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, donde consta en el primer punto: «Aprobar el Texto Refundido del PGOU de Benalmádena, una vez incorporados los requerimientos de la CPOTU en su Resolución de aprobación definitiva del PGOU de Benalmádena, de 4 de marzo de 2003». En el punto cuarto acuerda: «Remitir a la CPOTU la documentación gráfica y escrita de este Texto Refundido del PGOU de Benalmádena, solicitando resolución expresa al expediente de cumplimiento, con levantamiento de cuantos condicionantes quedasen pendientes de la presentación de este documento».

Emitidos informes técnico y jurídico, previa ponencia y concluido que la documentación no se ajusta en cuanto a las determinaciones a las norma legales de planeamiento que le son de aplicación, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo,

ACUERDA

Primero. Denegar la aprobación del Expediente de Cumplimiento de la Resolución de la CPOTU de fecha 4 de marzo de 2003, relativa al expediente de Revisión del PGOU de Benalmádena, analizado y valorado el Texto Refundido presentado por el Ayuntamiento, en base a los siguientes motivos:

1. No se trata de un expediente único que da cumplimiento a los extremos puestos de manifiesto en el acuerdo, tal y como requirió la Comisión en sesión de 4 de marzo de 2003.
2. No cumple totalmente las determinaciones contenidas en la referida Resolución.
3. Introduce variaciones y modificaciones sobre el expediente aprobado definitivamente por la CPOTU, y sobre la documentación del expediente de cumplimiento informada favorablemente por este Servicio, sin hacer mención a las mismas, ni estar justificadas en el documento.
4. El expediente está incompleto y existen contradicciones entre los contenidos y determinaciones de los diferentes documentos que lo componen que impiden una lectura clara y comprensiva del documento.
5. Faltan informes de los organismos competentes respecto a los cambios introducidos.
6. El expediente no se adapta en su totalidad a la LOUA, según la disposición transitoria segunda, párrafo 2.º y cuarto de la Ley.

Segundo. Reiterar el cumplimiento del Acuerdo de esta Comisión de fecha 7 de marzo de 2006.

Tercero. Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Benalmádena y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante

el órgano que dictó el acto que se impugna o ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Organismo competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 22, apartados 3 y 5, del Decreto 193/2003, de 1 de julio, en relación con la Disposición transitoria única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En Málaga, a 25 de julio de 2006. El Vicepresidente Segundo de la CPOTU. Fdo. Emiliano de Cara Sáez.

Málaga, 31 de julio de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-CAMP-32.- Corrección de errores de las NNSS de Campillos, relativa a la UE-8 (antigua AU-14), promovida por el Ayuntamiento».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 3/06, de 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-CAMP-32.- Corrección de errores de las NN.SS. de Campillos, relativa a la UE-8 (antigua AU-14), promovida por el Ayuntamiento».

HECHOS

Primero. Con fecha 21 de junio de 2006 (recepción núm. 35401) tiene entrada en la Delegación Provincial documentación relativa al expediente de referencia que tiene por objeto la rectificación de error material o de hecho de las vigentes NNSS de Campillos referido a la delimitación de la UE-8 «Cerro la Negra» (antigua UA-14).

Segundo. Consta en el expediente certificación expedida por la Secretaría General del Ayuntamiento de Campillos haciendo constar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de junio de 2006 de incoar expediente para la rectificación de error material o de hecho en la delimitación de la Unidad de Ejecución-8, según Texto Refundido de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobado, definitivamente, con fecha 3 de noviembre de 1999 por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo; notificar el acuerdo al interesado y dar traslado del expediente a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la adopción del acuerdo que proceda. Constan, asimismo, informes municipales emitidos por el Arquitecto municipal (fecha 31.5.2006) y la Secretaría General (fecha 12.6.2006) y documentación técnica diligenciada. Se acompaña escrito dirigido al Ayuntamiento por el interesado solicitando la incoación de expediente para corregir el error.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Procedimiento/Régimen de Competencias.

La presente corrección de errores se tramita tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), si bien las Normas Subsidiarias de Campillos cuya omisión u error se pretende corregir fueron aprobadas definitivamente por la CPOTU en sesión de fecha 3 de noviembre de 1999 (delimitación UE-8) por lo que, de conformidad con la disposición transitoria cuarta de

dicha Ley, «1. Los procedimientos relativos a los Planes y restantes instrumentos de ordenación urbanística en los que, al momento de entrada en vigor de esta Ley, haya recaído ya aprobación inicial continuarán tramitándose conforme a la ordenación de dichos procedimientos y de las competencias administrativas contenidas en la legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, General y Autonómica, vigente en el referido momento (...)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre: «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existente en sus actos».

Es competente para determinar la rectificación o no de errores el órgano que dictó el acto a rectificar.

Dado que el objeto del presente expediente es la corrección de errores de las NNSS aprobadas por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo es competencia de este órgano resolver sobre la rectificación de errores planteada.

Según lo establecido en el art. 12.10.º del Decreto 77/1994, vigente en el momento de la aprobación de las NNSS, corresponde a las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo: «10.º) Aprobación definitiva de Planes Generales de Ordenación Urbana, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de municipios que no sean Centros Subregionales de Andalucía, así como sus revisiones y modificaciones (artículo 118.3.a LS)».

II. Valoración.

Desde el punto de vista urbanístico, según informe técnico emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 28 de junio de 2006, analizada la documentación remitida por el Ayuntamiento, se observa que:

El expediente de corrección de errores tiene por objeto: Modificar los límites de la UE-8 de las NNSS vigentes de Campillos (antigua UA-14) justificando la existencia de un error material al realizarse la revisión de las Normas Subsidiarias.

Las NNSS de Campillos se aprobaron definitivamente por la CPOTU el 17 de julio de 1998 y el Texto Refundido vigente el 3 de noviembre de 1999.

La revisión de las NNSS de Campillos en vigor delimitó un nuevo ámbito para la Unidad de Ejecución UE-8. No aportan documentación en la que se manifieste la existencia de un error material o contradicción entre documentos gráficos o escritos de la revisión de las NNSS vigentes.

La justificación realizada de existencia de contradicción en los límites de la UA-14 de las anteriores NNSS de Campillos (fecha de aprobación definitiva 16 de diciembre de 1985) y la revisión aprobada definitivamente el 3 de noviembre de 1999 que delimita un nuevo ámbito para la Unidad de Ejecución creando la UE-8 no puede considerarse un error material. El objeto del expediente que se tramita debe realizarse mediante la tramitación de una Innovación-Modificación de las NNSS de Campillos.

Conclusión. Se emite informe técnico desfavorable.

En consecuencia no cabe considerar error material la delimitación de un nuevo ámbito para la Unidad de Ejecución creando la UE-8.

Desde el punto de vista procedimental, según consta en escrito dirigido al Ayuntamiento por el interesado solicitando la incoación de expediente de corrección de errores dicha solicitud se realiza al amparo de cuanto dispone el art. 105.2 de la Ley 30/92 y siguiendo las indicaciones dadas por los Servicios Jurídico-Administrativos de la mencionada Comisión (...) (en referencia a la CPOTU). El procedimiento seguido e indicado por los servicios a que se refiere el interesado se ajusta a la legalidad de existir error material. No obstante,

la valoración del objeto por el solicitante como una corrección de error material –planteando el expediente en tales términos– y no como una modificación de los límites establecidos por las NNSS vigentes para la UE-8, no es correcta.

En consecuencia, no existiendo error, el procedimiento a seguir, en su caso, sería el establecido en la LOUA para la innovación-modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Por lo expuesto, previa ponencia, atendiendo a la valoración efectuada, vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás normativa de aplicación, en plazo para resolver y notificar según la fecha que consta en hecho primero, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes y presentes con derecho a voto,

ACUERDA

1.º Denegar la aprobación definitiva de la corrección de errores de las NNSS de Campillos (Málaga) que tiene por objeto adaptar/cambiar el límite actual de la UE-8 «Cerro la Negra» (antigua UA-14) que fue aprobado definitivamente por la CPOTU en sesión de fecha 3 de noviembre de 1999.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Campillos y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, órgano competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 22 apartados 3 y 5 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, en relación con la disposición transitoria única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En Málaga, 25 de julio de 2006. El Vicepresidente Segundo de la CPOTU. Fdo.: Emiliano de Cara Sáez.

Málaga, 31 de julio de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión 3/06, de fecha 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-ALG-22. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Almogía, relativa a la UE-7, promovida por el Ayuntamiento».

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 3/06, de 25 de julio de 2006, en relación al expediente: «EM-ALG-22. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Almogía, relativa a la UE-7, promovida por el Ayuntamiento».

HECHOS

Primero. Con fecha 7 de febrero de 2006 (recepción núm. 5.954) tuvo entrada en la Delegación Provincial escrito remitido por el Ayuntamiento de Almogía solicitando se emitiera el preceptivo informe no vinculante previo a la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos de las NN.SS. de

Almogía, correspondiente a la Unidad de Ejecución UE-7, al objeto de aumentar el parámetro de densidad en el número de viviendas.

Con fecha 9 de marzo de 2006 (salida núm. 11.392) se emitió Informe del Delegado Provincial desfavorable a la Modificación propuesta. No obstante, el Ayuntamiento de Almogía, basándose en el silencio administrativo, aprobó definitivamente la referida Modificación mediante Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006.

Con fecha 7 de abril de 2006 (recepción núm. 19.118) tuvo entrada en la Delegación Provincial documentación dirigida a solventar las deficiencias por las cuales se valoró negativamente la modificación propuesta; emitiéndose nuevamente, con fecha 4 de mayo de 2006 (salida núm. 20.520), informe desfavorable.

Segundo. Con fecha 29 de mayo de 2006 (recepción núm. 30.318) tiene entrada en esta Delegación Provincial nueva documentación dirigida a solventar las deficiencias por las cuales se procedió a informar desfavorablemente la última modificación propuesta.

Tercero. Con fecha 21 de junio de 2006 se emite informe técnico por la Sección de Urbanismo del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en el que se hace constar:

El objeto del expediente es la Modificación Puntual de Elementos de la ficha de la UE-7, área de suelo urbano no consolidado de las NN.SS. de Almogía, en los siguientes parámetros:

- Se aumenta la densidad de número de viviendas de 50 viv/ha a 100 viv/ha.
- Se aumentan a su vez las áreas libres públicas previstas en la ficha para dicha unidad de ejecución con 18 m² de suelo por cada vivienda nuevamente proyectada, pasando de 704 m² a 1.028 m².
- Se aumenta el número de viviendas de 22 a 39.

La justificación de la Modificación según el expediente es que la densidad propuesta genera viviendas con una superficie construida de 200 m²s con un alto precio, a lo cual hay que sumar el elevado coste de urbanización debido a las fuertes pendientes. La suma de estos dos factores imposibilita el acceso a una vivienda digna a la gente mas joven y de medio poder adquisitivo.

Cuadro comparativo de características:

UE-7	UE-7 actual, R.P y LOUA	UE-7 modificada
Superficie total	4.400m ²	3.975,50m ²
Uso y ordenanzas	Residencial Ensanche de casco N2.1	Residencial Ensanche de casco N2.1
Edificabilidad bruta y techo maximo	1,05m ² s/m ² t → 4.620m ² t	1,05m ² s/m ² t → 4.174,20m ² t
Densidad y N° máximo de viviendas	50viv/ha → 22viv	39 viv → 100 viv/ha
Equipamiento público	—	—
Espacios libres públicos	704m ²	1.028m ²
N° mínimo de aparcamientos	1 plaza/viv. ó 100 m ² t → 46 0,5 plazas/100m ² t públicos → 23 2 % para minusválidos → 1	42 → 1 plaza/viv. ó 100 m ² t 22 > 0,5 plazas/100m ² t públicos 1 → 2 % para minusválidos

Tras el estudio de la documentación aportada, se informa lo siguiente:

- La modificación de elementos propuesta afecta a la ordenación estructural del municipio, según lo establecido en el art. 10.1.A).d) de la LOUA, por lo que su aprobación corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo, según lo establecido en el art. 31.2.B).a) de la LOUA.
- La densidad de viviendas propuesta es de 100 viv/ha, aumentando la densidad al doble de lo previsto en las NN.SS. para dicha unidad de ejecución.

No se justifica la modificación propuesta, ya que no existe obligación de agotar la edificabilidad y no está en consonancia con la estructura global del planeamiento propuesta por las NN.SS. para el municipio de Almogía.

- Existen 22 unidades de Ejecución en el Planeamiento General. La UE-7 propuesta para la Modificación está lindando:

- Al Norte con la UE-9 que tiene un índice de edificabilidad de 0,941 m²t/m²s y una densidad de 45 viv/ha y la UE-10 que tiene un índice de edificabilidad de 0,902 m²t/m² y una densidad de 43 viv/ha, ambas con la misma Ordenanza de edificación N21.

- Al Sur con la UE-8 que tiene una edificabilidad de 1,07 m²t/m²s y una densidad de 51 viv/ha, también con la Ordenanza de edificación N21.

No se justifica la necesidad y conveniencia de aumentar la densidad de la UE-7, en función de los parámetros urbanísticos de cada uno de los sectores de suelo urbanizable próximos al sector existentes en el planeamiento urbanístico vigente de este municipio.

Conclusión: Se emite informe técnico desfavorable.

Cuarto. Constan en el expediente Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de noviembre de 2005; publicación en prensa, en el BOP núm. 236, de 14 de diciembre de 2005, y resultado del trámite de información pública (no habiéndose formulado alegación alguna) así como Acuerdo de Aprobación Provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de enero de 2006.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Procedimiento.

La presente modificación de elementos ha sido tramitada en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por lo que, de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de dicha Ley, tanto la tramitación para su aprobación como sus determinaciones deben ajustarse a lo establecido en la misma.

El procedimiento para la formulación, tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones se regula en los artículos 32, 33 y 36 de la LOUA. Si bien, en un primer momento se estimó que la Modificación propuesta no afectaba a la ordenación estructural, por la última documentación aportada sí lo hace, por lo que cabe indicar que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Almogía se ha ajustado a lo establecido en el artículo 32 LOUA en relación con el artículo 36 de la LOUA, al afectar su objeto a la ordenación estructural del municipio de Almogía.

II. Régimen de Competencias.

El artículo 31.2.B.a) de la LOUA establece que corresponde a la Consejería competente en materia de urbanismo «B) La aprobación definitiva de: a) Los Planes Generales de Ordenación Urbanística, los Planes de Ordenación Intermunicipal y los Planes de Sectorización, así como sus innovaciones cuando afecten a la ordenación estructural, y planes de desarrollo de los planes de Ordenación Intermunicipal»; previsión legal que se desarrolla por el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a cuyo tenor corresponde a la Comisión

Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo «a) Aprobar los Planes Generales de Ordenación Urbanística y sus revisiones, así como las modificaciones cuando afecten a la ordenación estructural y las adaptaciones que conlleven modificaciones del referido alcance (...)».

III. Valoración.

Desde el punto de vista urbanístico, según el informe técnico emitido que se transcribe en Hecho Tercero y que se da aquí por reproducido, la Modificación de Elementos propuesta no justifica el aumento de densidad del sector UE-7 en relación con los sectores colindantes y con la estructura global del planeamiento propuesto por las NN.SS. de Almogía.

Recibido el día 24 de julio escrito del Ayuntamiento remitiendo informe del Arquitecto Municipal, por el ponente de la Comisión se da lectura al mismo en el que se expone «Que la Unidad de Ejecución de Suelo Urbano UE-7 se incluyó en las NN.SS. de Almogía con la finalidad de adquirir la zona verde necesaria que se encuentra marcada como cesión obligatoria, ya que por las dimensiones del solar y las infraestructuras que poseen se podría haber actuado como suelo urbano consolidado. Con la modificación de elementos que se pretende realizar se aumenta la superficie de la zona verde pretendida. (...) el aumento pretendido del número de viviendas se entiende como No Estructurante al estar dicho sector dentro del casco antiguo y tener en todas sus lindes solares calificados como suelo urbano consolidado con densidades que superan con creces las 100 viv/ha».

Se valora dicho informe en el sentido de que no aporta nada nuevo.

Por lo expuesto, previa ponencia y valoración del último informe emitido por el Arquitecto Municipal, vistas la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y demás normativa de aplicación, en plazo para resolver y notificar, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por unanimidad de los miembros asistentes y presentes con derecho a voto,

A C U E R D A

1.º Denegar la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Almogía (Málaga) correspondiente a la UE-7, promovida por el Ayuntamiento a instancia de la mercantil Proyecto Trinidad, S.L.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Almogía y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, órgano competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 22, apartados 3 y 5, del Decreto 193/2003, de 1 de julio, en relación con la Disposición Transitoria única del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En Málaga, a 25 de julio de 2006. El Vicepresidente Segundo de la CPOTU. Fdo.: Emiliano de Cara Sáez.

Málaga, 1 de agosto de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, Servicio de Administración Laboral, Sección de Infracciones y Sanciones, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta, de Málaga. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 0564/04.

Núm. de acta: 1038/04.

Interesado: «Torres Díaz Obras y Servicios, S.L.».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 27.9.2004.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0696/04.

Núm. de acta: 1062/04.

Interesado: «Construcciones y Encofrados Málaga, S.L.».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.10.2004.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0596/04B.

Núm. de acta: 0694/04.

Interesado: «Proyectos y Construcciones Marbella, S.L.».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 22.9.2004.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0571/05.

Núm. de acta: 1216/05.

Interesado: Antonio Nevado Jiménez.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14.11.2005.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0579/04.

Núm. de acta: 1015/04.

Interesado: «Rocío Martín Producciones, S.L.».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 5.10.2004.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0805/04.
 Núm. de acta: 1687/04.
 Interesado: «Actividades Químicas Andaluzas, S.L.».
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 29.11.2004.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0797/04.
 Núm. de acta: 1675/04.
 Interesado: «Makinen Torremolinos, S.L.».
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 29.11.2004.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0796/04.
 Núm. de acta: 1619/04.
 Interesado: «Makinen Torremolinos, S.L.».
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 29.11.2004.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0658/05.
 Núm. de acta: 1062/05.
 Interesado: «Procons Hispamar del Mediterráneo, S.L.».
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 15.11.2005.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0682/05.
 Núm. de acta: 1478/05.
 Interesado: «Fabricantes Reunidos de Madera, S.L. (Farema)».
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 9.1.2006.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Málaga, 27 de julio de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: OH Organización de Actividades y Servicios, S.L.
 Núm. de expediente: 29-2001/J/37 C:1.
 Dirección: C/ Luis Taboada, núm. 65.
 Localidad: 29017, Málaga.
 Contenido del acuerdo: Inicio de Procedimiento de Reintegro por importe de 913,41 € de principal.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier Entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el modelo de ingreso deberá hacer constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial TR2901 y concepto 0500) y lo comunicará a este Organo, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos se iniciará a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 25 de julio de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Resolución de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: OH Organización de Actividades y Servicios, S.L.
 Núm. de expediente: 29-2003/J/323 C:1.
 Dirección: C/ Luis Taboada, núm. 65.
 Localidad: 29017, Málaga.
 Contenido del acuerdo: Resolución de Reintegro por importe de 39.396,77 € de principal.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier Entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si el acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el modelo de ingreso deberá hacer constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial TR2901 y concepto 0500) y lo comunicará a este Órgano, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos se iniciará a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 24 de julio de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publican resoluciones a los interesados que se citan al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativo a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas).

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesado: José Alcaine Soler.
Núm. Expte.: 29-2002-J-157 29/1.
Dirección: Avda. de Andalucía, núm. 22, 8.º C.
Localidad: 29007, Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Jivan Stefen.
Núm. Expte.: 98-2003-J-131 29/72.
Dirección: Avda. Gálvez Ginachero, núm. 21, 1.º D.
Localidad: 29009, Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesada: María Noelia Sánchez García.
Núm. Expte.: 98-2003-J-69 29/23.
Dirección: C/ Mendoza, núm. 4, 10.º-4.
Localidad: 29002, Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de minusvalía solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Loubna Bouchdak Mohamed.
Núm. Expte.: 29-2002-J-186 29/1.
Dirección: C/ Francisco de Paula Pareja, núm. 7, 5.º D-5.
Localidad: 29007, Málaga.
Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Christian Chigo Opara.
Núm. Expte.: 98-2003-J-131 29/74.
Dirección: C/ Francisco Guillón, núm. 14.
Localidad: 29017, Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesada: María Inmaculada Santos Butragueño.
Núm. Expte.: 29-2002-J-208 29/1.
Dirección: Avda. Sor Teresa Prat, núm. 6, Bajo A.
Localidad: 29003, Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de minusvalía solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: José González Muñoz.
Núm. Expte.: 98-2003-J-180 29/16.
Dirección: C/ Conde de Toreno, núm. 2.
Localidad: 29009, Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesada: Mónica González Escolano.
Núm. Expte.: 29-2003-J-195 29/5.
Dirección: C/ Camino Viejo de Málaga, Huerta Lisbona, núm. 2, 3.º A.
Localidad: 29700, Vélez-Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de guardería solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Daniel Gutiérrez García.
Núm. Expte.: 29-2003-J-131 29/70.
Dirección: Camino Algarrobo, Edif. Estadio, port. 1, escal. 1, 4.º T.
Localidad: 29700, Vélez-Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Patricio Gómez Dubois.
Núm. Expte.: 29-2002-J-13 29/1.
Dirección: Pasaje Cruz del Cordero, C/ Velosol Amadeo Téllez, núm. 5.
Localidad: 29700, Vélez-Málaga.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de minusvalía solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Norbert Philippe Reinternrath.
Núm. Expte.: 98-2002-J-217 29/8.
Dirección: C/ Río Guadalete, núm. 28, 2.º.
Localidad: 29650, Mijas.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Batrazouich Tsutieu.
Núm. Expte.: 29-2003-J-212 29/209.
Dirección: Urb. Mijas Golf, Edif. Sotogrande, núm. 22.
Localidad: 29650, Mijas.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Omar Azzouz.
Núm. Expte.: 29-2002-J-1 29/23.
Dirección: C/ Valencia, núm. 19, 1.ª-1.
Localidad: 29600, Marbella.

Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesada: Vanesa Ruiz Campos.
 Núm. Expte.: 29-2002-J-60 29/1.
 Dirección: Avda. Marqués de Estrella, núm. 25, bajo B.
 Localidad: 29600, Marbella.
 Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de minusvalía solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Javier Alcázar Sánchez.
 Núm. Expte.: 29-2003-J-61 29/1.
 Dirección: C/ Pablo Casals, núm. 15, 4.º B.
 Localidad: 29600, Marbella.
 Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de minusvalía solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: YI XU.
 Núm. Expte.: 98-2003-J-212 29/39.
 Dirección: Urb. Capellanía, C/ Puerto Chapi, núm. 11.
 Localidad: 29130, Alhaurín de la Torre.
 Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesada: Yolanda Martínez Carballal.
 Núm. Expte.: 29-2002-J-32 29/41.
 Dirección: Avda. de la Torre, núm. 104.
 Localidad: 29730, Rincón de la Victoria.
 Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesada: Luz Patricia Rivera Chalarga.
 Núm. Expte.: 29-2002-J-158 29/1.
 Dirección: C/ Ramal del Hoyo, Edif. El Congreso, núm. 1, C-3-39.
 Localidad: 29620, Torremolinos.
 Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de guardería solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Interesado: Carlos Urbano García.
 Núm. Expte.: 98-2002-J-11 29/616.
 Dirección: C/ Isaac Albéniz, núm. 10.
 Localidad: 29770, Torrox.
 Contenido del acuerdo: Requerimiento de número de cuenta para hacer ingreso de beca de transporte solicitada por el interesado por asistencia a curso de F.P.O.

Málaga, 27 de julio de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.ª del Mar Padilla Gil.

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social adoptó Resolución de Traslado de Centro del menor A.M.P., nacido el 25 de junio de 2005, expediente 352-2005-04-000239.

Por el presente se ordena la notificación del presente acto a doña M.ª del Mar Padilla Gil, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía administrativa ante la Excm. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 26 de mayo de 2006.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NºEXPT.	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
0051/06	VEGA GARCÍA, MARÍA BELEN ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 2/06
0813/06	MARTÍNEZ ZEA, FRANCISCO ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
0849/06	SIERRA SEÑOR, FLORENTINA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
0844/06	ESTRADA VIDAL, ALFONSA ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
3820/05	VARO RENDÓN, DAVID BARBATE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
0780/06	FOPIANI PINTEÑO, SORAYA JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
0805/05	PÉREZ RIVERO, MANUEL JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
0929/06	VÁZQUEZ CHAMORRO, VICENTE JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
0748/06	SANTIAGO PÉREZ, TAMARA PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06
1096/06	CHEDA NAVARRO, JOAQUÍN PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
0882/06	MACÍAS DUARTE, YOLANDA SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 3/06

Cádiz, 2 de agosto de 2006.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 32, 33 y 34/06. Que con fecha 11 de julio de 2006, se ha dictado Resolución de Traslado, recaída en los expedientes referenciados, correspondientes a los menores C.G.H., hijo de Eduvigis García Hernández, y E.M.R.G. y RN hijo de Eduvigis García Hernández y Antonio Miguel Rodríguez Nocete, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

ACUERDO de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 31 de julio de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Salvador Ponce García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 31 de julio de 2006, a favor de la menor V.P.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 196, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 31 de julio de 2006.- La Delegada (Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre período de Información Pública para la obra clave A5.341.921/2111. «Proyecto de emisario hasta la EDAR de Osuna (Sevilla)».

Se somete a Información Pública el Proyecto de emisario hasta la EDAR de Osuna (Sevilla), clave A5.341.921/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Osuna, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El municipio de Osuna, a través de la Corporación Municipal y para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Comunitaria (Directiva 91/271), debe adaptar y depurar convenientemente sus vertidos residuales. En base a lo anterior se plantea la necesidad de adecuación de vertidos y emisario hasta la nueva EDAR, que depurará mediante tratamiento secundario los vertidos urbanos, entregando el efluente depurado al cauce receptor, en este caso el arroyo Salado.

El objeto del presente Proyecto es la completa definición y valoración de las obras necesarias para la construcción de la conexión entre las cuencas vertientes y la EDAR de Osuna, mediante una conducción y un canal (Sevilla).

2. Descripción de las obras.

Ramales 1 y 2.

Se trata de tubería de PRFV de 1.400 mm de diámetro en cada punto de vertido, sustituyendo al ovoide de hormigón existente.

El ramal 1 tiene una longitud de 187,92 m y pendiente 1,2%, recogiendo las aguas de la cuenca B.

El ramal 2 tiene una longitud de 75,88 m y pendiente 1,5%, finalizando en una hinca bajo la plataforma del ferrocarril Utrera-La Roda hasta unirse con el emisario.

Emisario.

Se trata de tubería de PRFV de 2.000 mm de diámetro, de 2.103,90 m de longitud, hasta el aliviadero al canal que desemboca en el arroyo Salado, y de la PRFV de 500 mm de diámetro desde el aliviadero hasta la EDAR, de 256,65 m de longitud, sustituyendo al ovoide de hormigón existente de 1.800 mm.

Canal aliviadero.

Se trata de modificar el canal existente hasta la desembocadura en el arroyo Salado desde el aliviadero, en una longitud de 809,33 m. Tiene sección trapecial con calado entre 1,1, 1,25 y 1,45 m.

Obras singulares.

- Arquetas de conexión de ramales 1 y 2.
- Pozos de cambio de dirección.
- Pozos de resalto.
- Hincas bajo carretera.
- Transición a aliviadero.
- Pozo de grueso de la EDAR.

Resumen unidades.

- Excavación	45.941,14 m ³ .
- Relleno arena	11.330,30 m ³ .
- Relleno y compac. Proced. Excavación	19.888,11 m ³ .
- Tubería PRFV 500 mm	272,65 m ³ .
- Tubería PRFV 1.400 mm	247,80 m ³ .
- Tubería PRFV 2.000 mm	2.198,40 m ³ .
- Hincas	75,50 m ³ .
- Hormigón HA20	835,22 m ³ .
- Hormigón HA30	744,38 m ³ .
- Pozos	27 uds.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE OSUNA								
Nº PARCELA SOBRE PROYECTO	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA	Nº POLÍGONO	
			E.S.A.	O.T.	O.P.			D.Z.E.
1	DESCONOCIDO	TIERRA CALMA	-	-	73,55	9008	133	
2	DESCONOCIDO	TIERRA CALMA	-	504,23	-	9010	129	
3	ESPUNY SOLSONA, JOAQUÍN	TIERRA CALMA	-	86,62	-	6	129	
4	MONTCORO S.A.T.	TIERRA CALMA	278,28	-	-	2	133	
5	MONTCORO S.A.T.	TIERRA CALMA	-	475,80	-	1	133	
6	MONTCORO S.A.T.	TIERRA CALMA	-	426,78	-	2	133	
7	GOVANTES DE CASTRO, MANUEL	TIERRA CALMA	-	614,15	-	101	140	
8	GOVANTES DE CASTRO, MANUEL	TIERRA CALMA	220,10	-	-	101	140	
9	CARABALLO GUERRERO, MARIA	TIERRA CALMA	-	58,51	-	88	140	
10	CARABALLO GUERRERO, MARIA	TIERRA CALMA	-	48,73	-	88	140	
11	VARGAS SANCHEZ, JOSEFA	OLIVAR	-	386,41	-	89	140	
12	GOVANTES DE CASTRO, MANUEL	TIERRA CALMA	-	668,06	-	91	140	
13	GARCIA LUQUE, FRANCISCO	OLIVAR	-	92,00	-	92	140	
14	GARCIA LUQUE, FRANCISCO	OLIVAR	-	238,37	-	92	140	
15	PINEDA CALLE, JOSE JOAQUÍN	TIERRA CALMA	-	778,87	-	1	134	
16	PINEDA CALLE, JOSE JOAQUÍN	TIERRA CALMA	847,15	-	-	1	134	
17	PINEDA CALLE, JOSE JOAQUÍN	TIERRA CALMA	-	1057,95	-	1	134	
18	PINEDA CALLE, JOSE JOAQUÍN	TIERRA CALMA	-	58,93	-	1	134	
19	PINEDA CALLE, JOSE JOAQUÍN	TIERRA CALMA	1425,15	-	4,00	1 POZO	134	
20	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	-	657,69	-	25	134	
21	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	-	1396,28	-	25	134	
22	CALDERÓN ZAMORA, LUISA	TIERRA CALMA	-	454,04	4,00	1 POZO	24	134
23	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	-	54,77	-	23	134	
24	CALDERÓN ZAMORA, LUISA	TIERRA CALMA	-	291,42	-	24	134	
25	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	-	469,29	-	25	134	
26	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	580,39	-	-	25	134	
27	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	280,52	-	-	23	134	
28	CALDERÓN ZAMORA, LUISA	TIERRA CALMA	833,78	-	-	24	134	
29	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	-	93,29	4,00	1 POZO	23	134
30	CALDERÓN ZAMORA, LUISA	OLIVAR	-	73,77	-	21	134	
31	CALDERÓN ZAMORA, LUISA	OLIVAR	-	303,55	4,00	1 POZO	21	134
32	CALDERÓN ZAMORA, LUISA	OLIVAR	367,27	-	-	21	134	
33	CALDERÓN ZAMORA, MILAGROS	OLIVAR	455,56	-	-	23	134	
34	GUTIERREZ GARCÍA, ROSARIO	OLIVAR	-	-	4510,15 INCLUIDA EN EDAR 307,62	20	134	
35	GUTIERREZ GARCÍA, ROSARIO	OLIVAR	-	-	307,62 INCLUIDA EN EDAR	20	134	

E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.
O.T.: Ocupación temporal.
O.P.: Ocupación permanente.
D.Z.E.: Definitiva Zona Expropiada.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Osuna, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Polígono Aeropuerto, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 7 de agosto de 2006.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/522/AG.MA/EP.

Núm. expte.: AL/2006/522/AG.MA/EP.
Interesado: Antonio Jiménez Fuentes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/522/AG.MA/EP por la Delegación Provincial de

Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/522/AG.MA/EP.

Interesado: Antonio Jiménez Fuentes.

CIF: 27441568-S.

Infracción: Muy grave, según el art. 75.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601.101,22 a 300.506,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de Imputados, Acuerdo de Iniciación y Acuerdo de Acumulación de Expedientes en relación con el expediente sancionador AL/2005/720/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/720/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Francisco Perellón Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación de Imputados, Acuerdo de Iniciación y Acuerdo de Acumulación de Expedientes en relación con el expediente sancionador AL/2005/720/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/720/AG.MA./FOR.

Interesado: Don Francisco Perellón Pérez.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: Multa: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de Imputados, Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y Acuerdo de Acumulación de expedientes.

Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 3 de agosto de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz de Acuerdo de Inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00032/2006, del monte público «Albarracinejo», con código CA-10502-JA.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 30 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00032/2006, del monte público «Albarracinejo», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Grazalema, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte «Albarracinejo», código de la Junta de Andalucía CA-10502-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Grazalema, provincia de Cádiz, relativo al perímetro exterior del monte, excepto la colindancia con el monte «Campo Encinas y Los Laureles», propiedad del Ayuntamiento de Grazalema y los montes «Lomas de Albarracín» y «Las Peñuelas», pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 956 716 063 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 2 de agosto de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2005/226/G.C./CAZ, HU/2006/295/G.C./CAZ, HU/2006/340/G.C./CAZ.

Núms. Exptes.: HU/2005/226/G.C./CAZ, HU/2006/295/G.C./CAZ, HU/2006/340/G.C./CAZ.

Interesados: Don Juan José Pérez Gómez (48925169-Y), don José Cárdenas Santos (29774691-H), don Diego Eugenio Calero Calero (08779742-K).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/226/G.C./CAZ, HU/2006/295/G.C./CAZ,

HU/2006/340/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de julio de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de Notificación de Orden de 5 de julio de 2006, por la que se aprueba el deslinde, Expte. 387/03, del monte público «Sierra Blanca», Código MA-10007-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	Poligono	Parcela	Término municipal
ANA MORALES GÓMEZ	1	348	OJÉN
ANA LORENTE FERNÁNDEZ	2	820	OJÉN
ANA LORENTE FERNANDEZ	2	673	OJÉN
ANDRÉS SÁNCHEZ SUÁREZ	1	8	OJÉN
ÁNGEL LUIS GÓMEZ AGUILAR	1	68	OJÉN
ANTONIO LORENTE MÁRQUEZ	2	612	OJÉN
BERNABÉ GÓMEZ MÁRQUEZ	1	572	OJÉN
DESCONOCIDO	1	571	OJÉN
DESCONOCIDO	1	419	OJÉN
DESCONOCIDO	1	562	OJÉN
DESCONOCIDO	2	818	OJÉN
DESCONOCIDO	2	660	OJÉN
DESCONOCIDO	1	50	OJÉN
DESCONOCIDO	1	24	OJÉN
DESCONOCIDO	1	259	OJÉN
DESCONOCIDO	1	338	OJÉN
DESCONOCIDO	1	339	OJÉN
DESCONOCIDO	1	401	OJÉN
DESCONOCIDO	1	402	OJÉN

NOMBRE	Polígono	Parcela	Término municipal
DESCONOCIDO	1	403	OJÉN
DISMAR SERVICE, S.A.	1	516	OJÉN
ESTEBAN LÓPEZ ESPADA	1	342	OJÉN
FERRACO	1	501	OJÉN
FRANCISCO ZUMAQUERO GÓMEZ	1	279	OJÉN
FRANCISCO MORILLO ARANDA	2	619	OJÉN
FRANJA,S.L.	1	182	OJÉN
HADDOCA,S.A.	2	376	OJÉN
JAIME ARRABAL PLACIDO	1	455	OJÉN
JOSÉ MÁRQUEZ PACHECO	1	280	OJÉN
JOSÉ MÁRQUEZ PACHECO	1	280	OJÉN
JOSÉ ANTONIO GARCÍA ASENJO	2	821	OJÉN
JUAN SANTOS PEDRAZUELA	1	317	OJÉN
JUAN LÓPEZ GUERRERO	1	94	OJÉN
MANAUKACHU L.T.D.INC.	1	500	OJÉN
MARGARITA TAILLEFFER GIL	6	1	MARBELLA
MARGARITA TAILLEFFER GIL	6	2	MARBELLA
MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ	1	20	OJÉN
PLACIDO JAIME ARRABAL	1	455	OJÉN
VAN AECK	1	528	OJÉN
VAN DE MEER JEANNETTE	1	401	OJÉN

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de julio de 2006, ha resuelto la aprobación del deslinde, Expte. 387/03, del monte público «Sierra Blanca», Código de la Junta MA-10007-JA.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 27 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de acuerdo de inicio de amojonamiento, Expte. MO/00021/2006, del monte «El Cerrado y Lo Mota», con Código MA-10054-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de amojonamiento:

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Miguel Aguilar Fernández	5	656	Málaga
José y Juan Baena Sánchez	5	820-583	Málaga
Hdos. Teresa Echevarría Pardo	5	888	Málaga
Francisco Fernández Ramírez	5	851	Málaga
Jesús Jiménez Astorga	5	822	Málaga
Jose Luis Mapelli Brioso	5	860 a-b	Málaga
Joaquín Morales Rivero	5	855	Málaga
José Villegas Sánchez	5	814	Málaga
Juana Jiménez Sánchez	5	564-567	Málaga
Manuel Sánchez Muñoz	5	806	Málaga
Carmen Moreno Beltrán	5	869	Málaga
Manuel Moreno Beltrán	5	861-862	Málaga

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 22 de mayo de 2006 ha acordado el inicio del amojonamiento, Expte. MO/00021/2006, del monte público «El Cerrado y Lo Mota», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento relativo al perímetro exterior del monte público «El Cerrado y Lo Mota», Código de la Junta de Andalucía MA-10054-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Málaga, provincia de Málaga.»

A fin de no causar indefensión a terceros le comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretendida titularidad, deberá comunicarlo a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 28 de julio de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 4 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Almonaster la Real, de creación del Consorcio que se cita. (PP. 3197/2006).

Por parte de los Ayuntamientos de Almonaster la Real, Cortegana, y Santa Olalla de Cala, todos pertenecientes a la provincia de Huelva, se ha constituido el Consorcio para el circuito de las Tres Culturas con aprobación de los correspondientes estatutos a través de sus respectivos acuerdos plenarios de fechas 27.4.06, 1.6.06 y 9.6.06, lo que se somete a información pública por plazo de treinta días durante los cuales los interesados pueden presentar las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas en la Secretaría del Ayuntamiento de Almonaster la Real.

Una vez transcurrido este plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, los acuerdos plenarios se entenderán adoptados definitivamente.

Almonaster la Real, 4 de julio de 2006.- El Alcalde, Francisco García Ruiz.

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Pulpí, de bases para la selección de una plaza de Oficial de la Policía Local.

EDICTO

María Dolores Muñoz Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Pulpí (Almería).

Hago saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 146, de 1 de agosto de 2006 (páginas 15 a 20), y en el BOP núm. 152, de 9 de agosto (anuncio rectificación de bases), se puede consultar a través de internet en la página: www.dipalme.org, se publican las Bases que han de regir la convocatoria mediante concurso-oposición promoción interna para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dicha plaza se podrán presentar dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pulpí, 9 de agosto de 2006.- La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Pérez.

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Mancomunidad de Municipios El Juncaril, de declaración de utilidad pública e interés social de la obra Agrupación de Vertidos de los Polígonos Asegra y Juncaril y Colector a EDAR. (PP. 3229/2006).

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios El Juncaril, reunida en sesión celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó declarar la utilidad pública y el interés social de la obra Agrupación de Vertidos de los Polígonos Asegra y Juncaril y Colector a EDAR, así como aprobar con carácter inicial la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de dicha obra. Tal relación consta como Anexo al final de este anuncio.

El acuerdo de la Comisión de la Mancomunidad de Municipios El Juncaril de 30 de junio de 2006, así como la relación de bienes y derechos, se someten a información pública para que los afectados, u otros interesados, puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas, en los términos de los artículos 17 y 18 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

El plazo de presentación de alegaciones o sugerencias al acuerdo y expediente tramitado se fija en 15 días, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio.

El expediente puede examinarse en la Mancomunidad de Municipios El Juncaril, sita en C/ Loja, parcela K-nave B, del Polígono Juncaril, de lunes a jueves, de 9 a 13 h.

Peligros, 18 de julio de 2006.- El Presidente, P.A., Vicente M. Ballesteros Alarcón.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOS POLÍGONOS ASEGRA Y JUNCARIL Y COLECTOR A EDAR.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE

DATOS DE LA PROPIEDAD		DATOS CATASTRALES DE LA FINCA						DATOS DE LA EXPROPIACIÓN				
PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	T. MPAL.	PARAJE	PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE SUELO	LABOR DE SUELO	SUP. TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE OCUP. TEMPORAL	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)		
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE.	ALBOLOTE	-	-	-	DOMINIO PÚBLICO	-	-	309,96	204,39	2,25		
ERAI DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L. C/ VIRGEN BLANCA, Nº 7. PLANTA BAJA. GRANADA.	ALBOLOTE	-	70	UR SI-1 (PJ)	URBANIZABLE	SIN EDIFICAR	45.753,00	1.869,03	1219,48	33,75		
DESCONOCIDO.	ALBOLOTE	-	63	UR SI-1 (PJ)	URBANIZABLE	SIN EDIFICAR	-	520,54	289,08	2,25		
D. PEDRO MONTES MARTÍN. C/ DOCTOR OLORIZ, Nº 8. 18000 GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	-	72	UR SI-1 (PJ)	URBANIZABLE	SIN EDIFICAR	12.070	703,94	520,81	4,5		
D. PEDRO MONTES MARTÍN. C/ DOCTOR OLORIZ, Nº 8. 18000 GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	72	17	RÚSTICO	ÁRBOLES DE RIBERA	19.276	1063,2	701,5	6,75		
D. JUAN MONTES MARTÍN. C/ Mª LUISA DIOS, Nº 7. GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	77	17	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	10.867	340,01	223,73	2,25		
D. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. C/ AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 24-2º. 18012 GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	76	17	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	25.052	178,39	118,77	0		
D. FRANCISCO CARVAJAL FERNÁNDEZ. C/ GRANADA, Nº 15. ALBOLOTE (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	78	17	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	10.330	429,13	284,8	2,25		
Dª. BERNARDINA ALVA SERRANO. C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN, Nº 6. GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	80	17	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	21.562	1.120,83	766,06	6,75		
Dª. ROSA RUIZ CABELLO JIMENEZ. C/ Mª LUISA DIOS, Nº 7. GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	135	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	16.253	534,71	359,8	2,25		
D. JUAN MONTES MARTÍN. C/ Mª LUISA DIOS, Nº 7. GRANADA (GRANADA)	ALBOLOTE	TAGARETE	134	16	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	10.039	451,36	286,67	2,25		
D. VICENTE CARRASCO ALARCÓN. C/ E ALBERT. SÁNCHEZ, Nº 1. MARACENA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	133	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	12.955	467,52	302,97	4,5		
D. RAFAEL SÁNCHEZ BRAVO Y ESPOSA. C/ SAN CRISTÓBAL, Nº 8. ES:1 PL:0 PT: 01. 18015 ALBOLOTE (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	205	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	4.664	316,84	201,63	2,25		

D. FRANCISCO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ. ALBOLOTE (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	131	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	4.455	221,42	145,34	2,25
DESCONOCIDO. C/ PLACETILLAS, Nº 15. 18418 CANAR (GRANADA)	ALBOLOTE	TAGARETE	132	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	5.637	173,22	115,19	0
D. MIGUEL MOLINA SORIANO. C/ PLAZA CRISTO DE LA SALUD, Nº 2. ALBOLOTE (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	130	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	16.623	317,89	208,83	2,25
D. JUAN RAMIRO GÁMEZ. C/ LA RIOJA, Nº 2. MARACENA (GRANADA)	ALBOLOTE	TINA	123	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	9.181	202,98	166,86	4,5
Dª. ROSA RUIZ CABELLO JIMENEZ. C/ Mª LUISA DIOS, Nº 7. GRANADA (GRANADA).	ALBOLOTE	TAGARETE	129	18	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	10.689	212,19	121,47	2,25

TÉRMINO MUNICIPAL DE PELIGROS

DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					DATOS DE LA EXPROPIACIÓN				
	T. MPAL.	PARAJE	PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE SUELO	LABOR DE SUELO	SUP. TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE OCUP. TEMPORAL	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
PROPIETARIO Y DIRECCIÓN										
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.	PELIGROS	-	-	-	DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO	-	3.325,02	2.209,75	46,875	
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.	PELIGROS	-	-	-	DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS	-	291,82	139,73	3,375	
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS.	PELIGROS	-	-	-	DOMINIO PÚBLICO	-	246,17	149,05	3,375	

TÉRMINO MUNICIPAL DE MARACENA

DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					DATOS DE LA EXPROPIACIÓN				
	T. MPAL.	PARAJE	PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE SUELO	LABOR DE SUELO	SUP. TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE OCUP. TEMPORAL	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
DESCONOCIDO.	MARACENA		2	1	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	-	817,4	564,91	4,5

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, de Declaración de Utilidad Pública e Interés Social de la obra estación depuradora de aguas residuales de los polígonos industriales Juncaril y Asegra. (PP. 3228/2006).

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Juncaril Albolote-Peligros, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2006, acordó declarar la utilidad pública y el interés social de la obra estación depuradora de aguas residuales de los polígonos industriales Juncaril y Asegra, así como aprobar con carácter inicial la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de dicha obra. Tal relación consta como anexo al final de este anuncio.

El acuerdo de la Comisión de la Mancomunidad de Municipios del Juncaril de 30 de junio de 2006, así como la relación de bienes y derechos, se someten a información pública para que los afectados, u otros interesados, puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas, en los términos de los artículos 17 y 18 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

El plazo de presentación de alegaciones o sugerencias al acuerdo y expediente tramitado se fija en 15 días que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio.

El expediente puede examinarse en la Mancomunidad de Municipios El Juncaril, sita en C/ Loja, parcela K, nave B, del polígono Juncaril, de lunes a jueves de 9 h a 13 h.

Peligros, 18 de julio de 2006.- El Presidente, P.A. Vicente M. Ballesteros Alarcón.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OBRA DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LOS POLIGONOS INDUSTRIALES JUNCARIL Y ASEGRA

TERMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE

DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA						DATOS DE LA EXPROPIACIÓN				
	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	T. MPAL.	PARAJE	PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE SUELO	LABOR DE SUELO	SUP. TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE OCUP. TEMPORAL	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
D. MANUEL BULLEJOS ÁVILA. C/ ALAJOS, Nº 7. ATARFE (GRANADA)	ALBOLOTE	TINA	122	1F	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	LABOR REGADÍO	11.615	0	0	11.615
D. JUAN RAMIRO GÁMEZ. C/ LA RIOJA, Nº 2. MARACENA (GRANADA)	ALBOLOTE	TINA	123	1B	RÚSTICO	LABOR REGADÍO	LABOR REGADÍO	9.181	0	0	9.181

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 9 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública de la documentación técnica presentada por el Club Náutico de Gallineras, consistente en la solicitud de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 3563/2006).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando, (Cádiz), en base a la petición y a la documentación técnica presentada por don Domingo González Romero, en representación del Club Náutico de Gallineras.

Esta Entidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 110.3 de la Ley 48/2003, Régimen Económico de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General; y art. 13 de la Ley 8/88, de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a información pública la documentación precitada.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación técnica y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ República Argentina, núm. 43, acc. 2.ª planta, de Sevilla y en las oficinas

de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en el Puerto de Gallineras, sita en el muelle de Gallineras, San Fernando.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos, a la dirección de la C/ República Argentina, núm. 43, acc. 2.ª planta (41011, Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 6 de julio de 2006, del IES Alhamilla, de extravío de título de ESO. (PP. 3060/2006).

IES Alhamilla.

Se hace público el extravío de título de ESO, de José Rivera Pérez, expedido el 25 de marzo de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 6 de julio de 2006.- El Director, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

ANUNCIO de 11 de julio de 2006, del IES Jabalruz, de extravió de título de Bachiller. (PP. 3096/2006).

IES Jabalruz.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de Jesús Buendía Colmenero, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 11 de julio de 2006.- El Director, Juan Manuel Angeles Ruiz

ANUNCIO de 14 de junio de 2006, del IES La Caleta, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 2560/2006).

IES La Caleta.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de Eva María Cárdenas González, expedido el 19 de marzo de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 14 de junio de 2006.- La Directora, Francisca Miguens Lado.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Fintca, de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3234/2006).

En cumplimiento del artículo 116.1 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa Fintca, S. Coop. And., en liquidación, para la aprobación del Balance Final de la cooperativa. Esta será el próximo día 24 de agosto de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

Primero. Aprobación, si procede, del balance final de liquidación, el informe completo del liquidador sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante, documentación esta que se pondrá a disposición de los socios para su previo examen en el domicilio social de la Cooperativa dos días antes de la celebración de la Asamblea.

Segundo. Acordar, en su caso, el pago de las cuotas de liquidación a los socios.

Tercero. Facultar al liquidador para elevar a público y ejecutar estos acuerdos y otorgar las rectificaciones o subsanaciones que fueran necesarias.

Cuarto. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Jaén, 21 de julio de 2006.- La Liquidadora, María del Carmen Ruiz Montoro, 26.022.008-S.

EMPRESAS

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200, de licitación. (PP. 3334/2006).

Anuncio de licitación de la ejecución de las obras del proyecto de Red Secundaria, Sistema de Telecontrol y Distribución a Parcela de la Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200.

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200. C/ Capitán Blanco, s/n.

18600 Motril. Teléfono-fax: 958 604 743.

2. objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de la red de conducciones, hidrantes, sistema de telecontrol, telemetría y obras complementarias.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Motril.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Siete millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro euros y setenta y dos céntimos, IVA no incluido (16%), (7.759.354,72 €, IVA no incluido (16%).

5. Garantía provisional: 2%.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase encabezamiento.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del 5 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación del contratista: Las expresadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 12 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase encabezamiento.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Véase encabezamiento.

b) Fecha: 25 de septiembre de 2006.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones: En los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 21 de julio de 2006.

Motril, 24 de julio de 2006.- El Presidente, Francisco Alvarez García.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de la Comunidad de Usuarios «Ingeniero Eugenio Olid» sobre la licitación de obra «Modernización IV de la Cuenca del Barbate». (PP. 3504/2006).

La Comunidad de Usuarios «Ingeniero Eugenio Olid», de la Cuenca del Barbate, correspondiente a los términos muni-

cipales de Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Tarifa, provincia de Cádiz;

Hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de obras, con arreglo a las siguientes características.

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Usuarios «Ingeniero Eugenio Olid».

2. Objeto del contrato: Contrato de ejecución de obra de Modernización IV de la Cuenca del Barbate. En la zona regable del Barbate. Plazo de ejecución: Tres (3) meses para la ejecución de las obras.

3. Forma y procedimiento de adjudicación: Por procedimiento abierto y concurso.

4. Presupuesto del contrato: 1.140.534,19 €.

5. Garantía provisional: 22.810,82 €.

6. Obtención de documentación: En las oficinas de la Comunidad, San José de Malcocinado, s/n, 11179-Medina Sidonia. Teléfono: 956 417 000. Fax: 956 417 168. Correo electrónico: tecnico@cueolid.com.

7. Clasificación: Grupos A, E, I, y subgrupos 2, 6 y 5, 6.

8. Presentación de las ofertas: Fecha límite de recepción de las ofertas a las 14,00 horas del día 20 de septiembre de 2006 (incluidas las ofertas recibidas por correo ordinario), en las oficinas de la Comunidad, San José de Malcocinado, s/n, 11179-Medina Sidonia.

9. Apertura de plicas: En acto público a las 12,00 horas del día 21 de septiembre de 2006 en las oficinas de la Comunidad, San José de Malcocinado, s/n, 11179-Medina Sidonia.

10. Régimen jurídico del contrato: Legislación Civil, Mercantil y Procesal española.

Medina Sidonia, 3 de agosto de 2006.- El Presidente de la Comunidad, Fernando Martel Cinamond.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63